

COLEGIO JOSÉ JAIME ROJAS IED



PLAN DE ACCIÓN REGRESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO - 2021

DOCUMENTO PARA RECONOCER
LOS LINEAMIENTOS PARA LA
REAPERTURA GRADUAL
PROGRESIVA Y SEGURA



Contenido

1. Ficha Institucional	4
2. Introducción	5
3. Marco Legal	7
4. Alcance	8
4.1. Aprendizaje Remoto en casa	8
4.2. Aprendizaje presencial en el colegio	8
5. Factores de riesgos de la comunidad educativa	9
6. Protocolos para la reorganización y flexibilización escolar en el marco de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS)	10
6.1. Conformación del Comité de Contingencia	10
6.2. Organización y flexibilización escolar por grupos y días de actividad	11
6.3. Poblaciones de especial protección constitucional	15
6.4. Disposición y organización de espacios	17
6.4.1. Áreas	18
6.4.2. Ventilación	18
6.4.3. Ventilación Cruzada	18
6.4.4. Altura Mínima	19
6.4.5. Aforo Inicial	21
6.4.6. Horarios de organización escolar	22
6.5. Uso de los ambientes de aprendizaje del colegio	23
6.5.1. Al llegar y salir del colegio	24
6.5.2. En las zonas comunes	25
6.5.3. Zona de Servicios Generales	27
6.5.4. En el aula de clase	28
6.5.5. Tiempo de Pausa Activa en el colegio (descanso)	30
6.5.6. Actividades lúdicas, extracurriculares, eventos y salidas pedagógicas	31
6.5.7. Uso de uniformes y elementos de bioseguridad	32
6.5.8. Uso del transporte escolar	33
6.5.9. Comunicación y participación de las familias y cuidadores	34
6.5.10. Vinculación del entorno educativo	36
6.5.11. Decálogo para la detección y gestión de casos COVID-19 en estudiantes, profesores y otros trabajadores	38

7.	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD	43
7.1.	Lavado de manos.....	43
7.2.	Técnica de Higienización de manos	45
7.3.	Elementos de Protección Personal (EPP)	45
7.4.	Uso adecuado del tapabocas (Decreto 126 de 10 de mayo de 2020)	46
7.4.1.	Indicaciones.....	46
7.4.2.	Uso correcto.....	46
8.	MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	48
9.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	50
10.	RUTA SANITARIA	52
11.	GLOSARIO	53
12.	LISTA DE ANEXOS	56

1. Ficha Institucional

A continuación, se encuentra la información general del colegio.

Institución Educativa Distrital	Colegio José Jaime Rojas
Jornadas	Mañana y Tarde
Código DANE	111001036561
Nombre del Rector	Sara Melo Fontecha
UPZ	El Lucero
Localidad	19 – Ciudad Bolívar
Teléfonos de contacto	3002072660 - 3054351558
Correo electrónico	coljosejaimerojas@educacionbogora.edu.co
Sitio Web	www.colegiojosejaimerojas.edu.co

Sedes

Sede	Dirección	Barrio	Teléfono
Única	Calle 78Dsur #18U-91	Naciones Unidas	3002072660

2. Introducción

En la nueva realidad desde el ámbito educativo ha sido imprescindible repensarse el actuar de la escuela para la garantía del Derecho a la Educación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en sus procesos académicos, convivenciales y administrativos a partir de la reflexión de la protección de la vida de los integrantes de la comunidad educativa, mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de protocolos de bioseguridad en los contextos que demanda la escuela en su cotidianidad al interior y entorno escolar, para una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de la IED, en correspondencia con la normatividad y lineamientos sentenciados a Nivel Nacional y Distrital.

La reapertura gradual, progresiva y segura en el Colegio José Jaime Rojas IED significa la interacción de diversos escenarios educativos que articulan el aprendizaje remoto en casa, sincrónico y asincrónico y momentos de aprendizaje presencial en los colegios, los cuales serán acordados con las familias y se definirán según las condiciones de bioseguridad de la IED en mención y el comportamiento epidemiológico del COVID-19 en los contextos Nacional, Distrital y de Localidad; contemplando como el foco de atención el distanciamiento físico, como lo establece el Decreto 193 del 26 de agosto de 2020 “Nueva Realidad para Bogotá”, que señala con insistencia, la necesidad que en el desarrollo de las actividades fuera del domicilio las personas mantengan el distanciamiento de dos (2) metros entre ellas.

La Reapertura Gradual, Progresiva y Segura se llevará a cabo desde un enfoque de derechos, responsabilidad y bienestar para todos los miembros

de la comunidad educativa (estudiantes, maestros y maestras, personal administrativo, servicios generales y vigilancia).

3. Marco Legal

- Resolución 666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Corona- virus COVID-19.
- Resolución 1721 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID -19 en instituciones educativas, instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Directiva MEN especialmente 016 del 9 de octubre del 2020.
- Decreto 193 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Directrices de Secretaria de Salud resoluciones 749 y 1050 de 2020
- Guía General para el desarrollo de una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de las Instituciones Oficiales del sistema educativo de Bogotá.
- Circular 03 de 2021 emitida por SED. Orientaciones especiales para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS) a la presencialidad escolar de colegios oficiales de Bogotá.

4. Alcance

La Reapertura Gradual, Progresiva y Segura del Sistema Educativo de Bogotá significa la interacción de diversos escenarios educativos que articulan el **aprendizaje remoto en casa, de manera sincrónica y asincrónica, con los momentos de aprendizaje presencial en los colegios**, los cuales serán acordados con las familias y se definirán según las condiciones de bioseguridad de las instituciones y el comportamiento epidemiológico del COVID-19 en todos los contextos de la ciudad.

La Reapertura Gradual, Progresiva y Gradual se llevará a cabo desde un enfoque de derechos, responsabilidad, gradualidad y bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa del Distrito, estudiantes, maestros y maestras, personal administrativo y de apoyo.

4.1. Aprendizaje Remoto en casa

En Bogotá, el escenario que promueve y facilita este aprendizaje es la estrategia “Aprende en Casa”. Esta estrategia utiliza recursos tecnológicos, televisivos, radiales y materiales físico, y propone procesos centrados en el estudiante y su contexto.

4.2. Aprendizaje presencial en el colegio

Ocurre en los diferentes ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas que aluden a los espacios físicos donde interactúan estudiantes y maestros, apoyados por los recursos educativos y bajo un currículo flexible.

5. Factores de riesgos de la comunidad educativa

Para iniciar con el desarrollo de momentos de presencialidad en el Colegio José Jaime Rojas IED, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a. Los estudiantes que asisten de manera presencial al colegio han entregado el Consentimiento de Responsabilidad firmado por su acudiente.
- b. El personal docente, administrativo o de apoyo que asiste al colegio, debe ser adulto entre los 18 y los 59 años y que no tenga comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección respiratoria aguda (IRA) y COVID-19. Para ello, se debe revisar el **Test de Autoreporte** que envía la SED.
- c. Como el colegio tiene doble jornada, los momentos de presencialidad no superan las cuatro (4) horas por jornada. En la medida que las condiciones epidemiológicas lo permitan, el parámetro del número de horas de permanencia en las instituciones educativas podrá aumentar progresivamente.
- d. El colegio debe considerar las condiciones del entorno en el que se encuentra, en términos epidemiológicos y las posibles aglomeraciones que pueden derivarse de actividades comerciales.
- e. Si se presenta un caso de COVID-19 en el colegio durante el escenario de presencialidad, se debe garantizar el procedimiento adecuado para contener la propagación. Ver Lineamiento de atención a situaciones críticas y gestión pedagógica para la convivencia escolar para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura.
- f. El colegio ha conformado el Comité de Contingencia, el cual tiene como objetivo gestionar y controlar todas las medidas desarrolladas por la institución educativa para prevenir la propagación del COVID-19 ante la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura.

6. Protocolos para la reorganización y flexibilización escolar en el marco de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS)

6.1. Conformación del Comité de Contingencia

El Comité de Contingencia del Colegio José Jaime Rojas IED tendrá como función principal definir el qué, el cómo, el cuándo y quiénes son responsables de la estructuración, la implementación y el cumplimiento del plan de reapertura progresiva en su única sede, alineada con las directrices del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación del Distrito y demás entidades y autoridades distritales que proporcionan lineamientos normativos y de operación.

El Comité de Contingencia cuenta con la participación del Gobierno Escolar a través de sus representantes, quienes podrán seguir de cerca el proceso de reapertura institucional en medio de un ambiente de seguridad y confianza respecto al proceso, siguiendo las disposiciones de las Secretarías Distritales de Salud y Educación.

Comité de Contingencia

Nombres y Apellidos	Rol	Correo electrónico
Melo Fontecha Sara	Rectora	coljosejaimerojas@educacionbogota.edu.co
López Castañeda Jenny Paola	Coordinación JM	jlopezc@educacionbogota.edu.co
Orjuela Sáenz Adriana Lucia	Coordinadora JT	alorjuelas@educacionbogota.edu.co
Ospina García Olga Lucia	Orientadora JM	olospinag@educacionbogota.edu.co
Trujillo Rodríguez Ángela de Jesús	Orientadora JT	angrodriguez@educacionbogota.edu.co
Olaya Rosas Liliam Zoraya	Docente JM	izolaya@educacionbogota.edu.co

Albino Torres José Alfredo	Docente JT	jalbino@educacionbogota.edu.co
Robayo Cadena Andrea Johana	Docente Apoyo Pedagógico	ajrobayoc@educacionbogota.edu.co
Rodríguez Ramírez Estefanía	Almacenista	eramirezr1@educacionbogota.edu.co
Jansasoy Diego	Estudiante 9° y Comunidad Indígena	diegochasoy1@gmail.com
Piratoba Torres Nasly Michell	Estudiante 10°	michelltorres484@gmail.com
Garzón Moreno Laura Valentina	Estudiante 11°	laura.garzon682@educacionbogota.edu.co
Maldonado Sandoval José Manuel	Exalumno	maldonadomanueljs@gmail.com
Moreno Ramírez Leidy Stella	Madre de familia JM	Leidystelamoreno482@gmail.com
Niño Jhon Jairo	Padre de familia JT	jhonjaironino-78@hotmail.com

6.2. Organización y flexibilización escolar por grupos y días de actividad

La actividad educativa presencial del Colegio José Jaime Rojas IED está bajo el lineamiento determinado por la “Nueva Realidad para Bogotá”. Esta situación propone un modelo de organización para que la mayoría de las actividades sociales y económicas puedan volver a operar, en las mejores condiciones para la sociedad capitalina en su conjunto. Significa además que en la medida en que las condiciones epidemiológicas mejoren se podrá aumentar progresivamente el número de estudiantes y de horas de actividad presencial como lo referencia el siguiente cuadro tomado de la Guía general R-GPS.

Organización provisional Jornada Mañana

Grado	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Jardín	Sí		Sí		
Transición	Sí		Sí		
1°		Sí		Sí	
2°		Sí			Sí
3°			Sí		Sí
4°	Sí			Sí	
5°		Sí		Sí	
10° SENA				Sí	
11° SENA					Sí

Organización provisional Jornada Tarde

Grado	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Transición	Sí		Sí		
6°	Sí			Sí	
7°		Sí			Sí
8°	Sí			Sí	
9°		Sí			Sí
10°	Sí		Sí		
11°		Sí	Sí		

Nota: La organización del horario está sujeta a modificaciones que se realizarán el 19 de marzo de 2021 cuando todas las familias hayan respondido la encuesta.

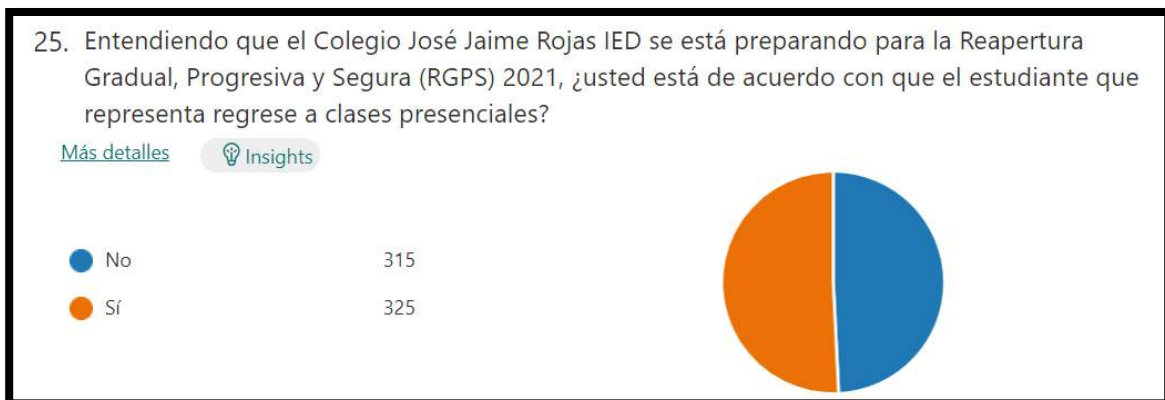
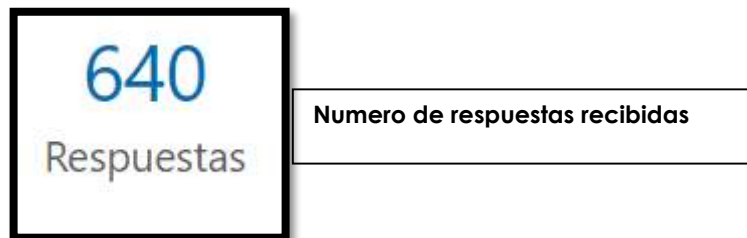
Para la flexibilización curricular se cuenta con la caracterización de Directivos Docentes, Docentes y Administrativos así:

Caracterización docente con corte 03 de marzo de 2021

Condición de Vulnerabilidad	Directivo Docente	Docente		Administrativos
		JM	JT	
SÍ	02	06	02	01
NO	01	14	17	02
PENDIENTE	00	05	04	00
TOTAL	03	25	23	03

El viernes 26 de febrero de 2021 se realizó una reunión general de docentes y un Evento en Vivo a través de Youtube con las familias y estudiantes para socializar los avances en la construcción del Protocolo. En estos dos espacios se escucharon y aclararon dudas sobre el R-GPS.

De acuerdo con la encuesta aplicada a las familias del colegio en la primera semana de marzo (**ver anexo #2**) se tiene en cuenta la siguiente información:



Con los resultados de la encuesta que respondieron las familias se organizan los horarios de atención a estudiantes. Esta organización se modificará antes del ingreso efectivo para garantizar que las familias de todos los estudiantes han participado de la consulta.

Teniendo en cuenta el Consentimiento firmado (**ver anexo #3**) y las condiciones de comorbilidad de cada estudiante y docente, podrían variar los días de asistencia al colegio y las disposiciones de las aulas de trabajo.

También se tiene en cuenta el informe presentado en el **Diagnóstico y Evaluación para Alistamiento de espacios** (02 de marzo de 2021) para la organización física de las aulas y la ubicación de muebles y enseres que no se utilizarán.

La organización de horarios para ingreso, actividad pedagógica, salida y desinfección se establecen con la información actual. Sin embargo, puede sufrir modificaciones según evaluación permanente que realice el Comité de Contingencia al proceso de R-GPS.

Horario de actividad pedagógica

JORNADA MAÑANA			
Entrada	Actividad Pedagógica	Salida	Desinfección
6:30am a 7:00am	7:00am a 10:00am	10:00am a 10:30am	10:30am a 12:00m

Horario de actividad pedagógica

JORNADA TARDE			
Entrada	Actividad Pedagógica	Salida	Desinfección
12:00m a 12:30pm	12:30pm a 3:30pm	3:30pm a 4:00pm	4:00pm a 5:30pm

Nota: La organización del horario está sujeta a modificaciones que pueden surgir cuando se implemente la Alternancia.

6.3. Poblaciones de especial protección constitucional

La participación presencial en los colegios de los estudiantes de grupos y poblaciones de especial protección constitucional (discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, trastornos del aprendizaje y/o del comportamiento, en extra-edad, del SRPA, grupos étnicos, aulas hospitalarias, aulas refugio, víctimas del conflicto armado y migrantes, inmersos en trabajo infantil) tendrá en cuenta las recomendaciones de la Secretaria de Salud de Bogotá y las recomendaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El colegio realizara un ejercicio de análisis y reflexión diferencial que implica reunirse con los padres, madres y cuidadores y el personal de apoyo requerido (mediadores, modelos, interpretes, enfermeras u otro según sea el caso) para la caracterización específica y la valoración de la condición general y determinada de cada estudiante.

El colegio confirma que a la fecha no cuenta con estudiantes de aulas hospitalarias. En caso de recibir matrícula de algún estudiante con esta situación, se tendrán en cuenta las recomendaciones médicas y de la Secretaria de Salud para que el proceso educativo se realice desde la virtualidad y/o atención remota.

El Colegio José Jaime Rojas IED respeta los derechos fundamentales de todos sus estudiantes, teniendo en cuenta su diversidad y garantizando el derecho a la educación. Para atender este proceso adecuadamente, el

colegio adecua espacios y brinda herramientas para favorecer una educación pertinente y equitativa para todos los estudiantes.

Es así como la institución educativa brinda apoyos a la población con discapacidad, fortaleciendo sus habilidades y potencializando sus capacidades a través de estrategias de trabajo para lo cual, se cuenta con un recurso humano capacitado en el área de inclusión, quienes en un trabajo multidisciplinario acuerdan saberes y acciones tanto metodológicas como de gestión.

La población con discapacidad recibe atención de acuerdo a sus características y el acompañamiento es individual. Es importante mencionar que presentan condiciones asociadas que afectan su desempeño en el aula (problemas de movilidad, pérdida de sensibilidad, trastornos en los sistemas del cuerpo). Por ello, se evalúan sus ritmos de aprendizaje para organizar estrategias que permiten determinar sus procesos cognitivos, desempeños y adaptación en el ámbito escolar.

Durante el año 2020 se evidenció mayor afectación porque ellos requieren acompañamiento presencial y un proceso de comunicación que les permita experimentar procesos diferenciados. Por lo tanto, el Colegio José Jaime Rojas IED plantea realizar un trabajo diferenciado partiendo de la evaluación de las necesidades particulares a través de tres pasos:

1. Solicitar a la familia un diagnóstico actualizado para determinar el grado o nivel de discapacidad; así como las posibles restricciones en cuanto a comorbilidades preexistentes del estudiante.
2. Dialogar con la familia del estudiante y apoyar el diligenciamiento de la encuesta que permite conocer su opinión sobre el proceso de R-GPS.

3. Evaluar los procesos académicos y de salud para ajustar el plan de trabajo y pertinencia del regreso al colegio.

Adicional a lo anterior, el colegio evalúa la necesidad y posibilidad de brindar un equipo de cómputo para apoyar las actividades en casa.

A continuación, se presenta información sobre el grupo de estudiantes con discapacidad:

Estudiantes con Discapacidad por jornada

Tipo de discapacidad	Jornada Mañana	Jornada Tarde
Cognitiva	8	7
Física	0	1

Estudiantes con Discapacidad por género y grado

GRADO/ GÉNERO	J	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
Mujer	0	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	0
Hombre	0	1	0	0		1	2	1	1			1	0

Estudiantes con Discapacidad por género, grado y tipo

GRADO/ GÉNERO	J	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
MUJER	0		0	0	D. Cogn.	D. Cogn.	D. Cogn.	D. Cogn.	D. Cogn.	D. Física	D. Cogn.	D. Cogn.	0
HOMBRE	0	D. Cogn.	0	0		D. Aud.	D. Cogn.	D. Cogn.	D. Cogn.			D. Cogn.	0

6.4. Disposición y organización de espacios

El Colegio José Jaime Rojas IED tiene en cuenta el informe presentado en el **Diagnóstico y Evaluación para Alistamiento de espacios** (02 de marzo de 2021) para la organización, distribución y alistamiento de espacios

necesarios para la atención de los estudiantes como: talleres, laboratorios, aulas especializadas, aulas de informática, comedores, baños y áreas libres (**ver imagen #1**).

6.4.1. Áreas.

Atendiendo los lineamientos técnicos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, el colegio realiza el aislamiento físico para indicar el distanciamiento de dos metros. Lo anterior significa que cada estudiante debe contar con 2m libres a su alrededor para permanecer seguro, lo que se traduce en áreas de 4 metros cuadrados.

6.4.2. Ventilación.

La Norma Técnica Colombiana 4595 (Requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientado a mejorar la calidad del servicio educativo en armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales) dispone que para el clima de Bogotá se tenga un área efectiva de ventilación de 1/12 del área de la planta a ventilar.

6.4.3. Ventilación Cruzada.

La misma norma (NTC 4595) dice que “Los espacios conformados por las instalaciones escolares deben contar con ventilación natural cruzada. Esto es, que las aberturas para ventilación sean ventanas, celosías, tejas con orificios, lucetas, puertas abiertas, etc. o combinaciones de éstas. Deben estar distribuidas de manera homogénea en las superficies que delimitan el espacio para que garanticen el paso del aire a todo lo largo y/o ancho del mismo”.

6.4.4. Altura Mínima.

La norma NTC 4595 exige que para los ambientes escolares tipo A, B y C (Aulas, talleres, laboratorios, aulas especializadas, aulas de informática) se debe contar con una altura mínima en metros de 2.70 para el clima de Bogotá.

CULINIA CON ARLA PARA HABITAR ZONA CONTROL ASÉPTICO		SI	NO			NOMBRE IED	JOSE JAIME ROJAS - NACIONES UNIDAS II	SEDE	A		
2 DISTANCIAMIENTO FÍSICO AFORO PLANTAS FÍSICAS SEGURAS			X			NOMBRE SEDE	Jose Jaime Rojas - Naciones Unidas II				
PISO	N°ESPACIO	TIPO ESPACIO	INDICADOR MÍNIMO	AREA	CAPACIDAD INSTALADA	3 CALIDAD AMBIENTAL VENTILACIÓN			CAPACIDAD MAX. AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA PANDEMIA (Incluye docente)	N° DE ESPACIO	
						¿CUMPLE VENTILACIÓN? (1/32 del área del piso)	¿CUMPLE VENTILACIÓN CRUZADA?	¿CUMPLE ALTURA MÍN. ? (2,70 mt.)			
EDIFICIO 1 PISO1	4	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	NO	NO	4	4
EDIFICIO 4 SEMISÓTANO	29	PREESCOLAR	1.40	45.42	30	11	NO	NO	SI	7	29
EDIFICIO 4 SEMISÓTANO	30	PREESCOLAR	1.40	44.02	30	11	NO	NO	SI	7	30
EDIFICIO 4 PISO 1	7	AULA	1.30	84.19	40	21	NO	SI	SI	16	7
EDIFICIO 4 PISO 1	12	AULA	1.30	44.02	34	11	NO	SI	SI	9	12
EDIFICIO 4 PISO 1	13	AULA	1.30	45.42	35	11	NO	SI	SI	9	13
EDIFICIO 4 PISO 1	14	AULA	1.30	45.42	35	11	NO	SI	SI	9	14
EDIFICIO 4 PISO 2	20	AULA	1.30	45.42	35	11	SI	SI	NO	9	20
EDIFICIO 4 PISO 2	21	LABORATORIO	1.60	45.42	28	11	SI	SI	NO	9	21
EDIFICIO 4 PISO 2	22	LABORATORIO	1.60	44.02	28	11	SI	SI	NO	9	22
EDIFICIO 5 PISO 1	76	PREESCOLAR	1.40	51.87	30	13	NO	SI	NO	7	76
EDIFICIO 5 PISO 1	77	PREESCOLAR	1.40	51.87	30	13	NO	SI	NO	7	77
EDIFICIO 5 PISO 1	78	PREESCOLAR	1.40	51.87	30	13	NO	SI	NO	7	78
EDIFICIO 5 PISO 2	59	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	NO	7	59
EDIFICIO 5 PISO 2	60	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	NO	7	60
EDIFICIO 5 PISO 2	61	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	NO	7	61
EDIFICIO 5 PISO 2	67	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	NO	7	67
EDIFICIO 5 PISO 2	68	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	NO	7	68
EDIFICIO 5 PISO 2	69	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	NO	7	69
EDIFICIO 5 PISO 3	48	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	SI	10	48
EDIFICIO 5 PISO 3	49	SISTEMAS	1.50	51.87	35	13	NO	SI	SI	10	49
EDIFICIO 5 PISO 3	50	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	SI	10	50
EDIFICIO 5 PISO 3	53	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	SI	10	53
EDIFICIO 5 PISO 3	54	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	SI	10	54
EDIFICIO 5 PISO 3	55	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	SI	10	55
EDIFICIO 5 PISO 3	56	AULA	1.30	51.87	40	13	NO	SI	SI	10	56
EDIFICIO 7 PISO 1	82	AULA	1.30	81.51	40	20	NO	NO	SI	10	82
EDIFICIO 7 PISO 1	83	AULA	1.30	81.51	40	20	NO	NO	SI	10	83
EDIFICIO 7 PISO 1	85	AULA	1.30	81.51	40	20	NO	NO	SI	10	85
EDIFICIO 7 PISO 2 -COMEDOR	43	AULA	1.30	369.32	40	41	NO	SI	SI	18	43
TOTAL AREA EN ESTUDIO					1938.99						
CAPACIDAD INSTALADA TOTAL (SUMATORIA AULAS)					1009	396			241		
N° AULAS					27	39%			24%		

Imagen #1: Tomada del informe de SED del 28 de diciembre de 2020. Está pendiente el informe del 02 de marzo de 2021.

6.4.5 Aforo Inicial.

A continuación, se relacionan los espacios físicos que serán utilizados por parte de la comunidad educativa en el proceso de Reapertura GPS, dando cumplimiento al distanciamiento físico y social de 2m de distancia, estipulado en el Protocolo de Bioseguridad del Colegio José Jaime Rojas IED.

Bloque	Salón	CAPACIDAD MÁXIMA AMBIENTE EDUCATIVO EN ÉPOCA DE PANDEMIA (Incluye docente)	Evidencia
Edificio 4 – Semisótano	04	Jardín 01 - 7	Pendiente demarcación por parte de SED
Edificio 4 – Semisótano	05	Jardín 02 - 7	
Edificio 5 – Piso 1	06	Transición 01 - 7	
Edificio 5 – Piso 1	07	Transición 02 - 7	
Edificio 5 – Piso 1	08	Transición 03 - 7	
Edificio 4 – Piso 2	01	101 y 601 – 9 personas	
Edificio 4 – Piso 2	02	102 y 602 - 9 personas	
Edificio 4 – Piso 2	03	103 y 603 – 9 personas	
Edificio 5 – Piso 2	09	201 y 701 - 7 personas	
Edificio 5 – Piso 2	10	202 y 702 - 7 personas	
Edificio 5 – Piso 3	11	203 y 703 - 7 personas	
Edificio 5 – Piso 3	12	301 y 801 - 7 personas	
Edificio 5 – Piso 3	13	302 y 802 - 7 personas	
Edificio 5 – Piso 5	14	303 y 901 – 7 personas	
Edificio 5 – Piso 5	15	401 y 902 - 7 personas	

Edificio 5 – Piso 5	15	402 y 1001 - 7 personas	
Edificio 5 – Piso 4	17	403 y 1002 – 7 personas	
Edificio 5 – Piso 4	18	501 y 1101 - 7 personas	
Edificio 5 – Piso 4	19	502 y 1102 - 7 personas	
Edificio 5 – Piso 4	20	503 y 1103 – 7 personas	
Edificio 5 – Piso 2	Sistemas #1	Todos - 10 personas	
Edificio 7 – Piso 1	Sistemas #2	Todos - 10 personas	
Edificio 4 – Piso 1	Laboratorio Química	Todos - 9 personas	
Edificio 4 – Piso 1	Laboratorio Biología	Todos - 9 personas	
Edificio 4 – Piso 1	Laboratorio Física	Todos - 9 personas	

6.4.6. Horarios de organización escolar

Organización provisional Jornada Mañana

Grado	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Jardín	Sí		Sí		
Transición	Sí		Sí		
1°		Sí		Sí	
2°		Sí			Sí
3°			Sí		Sí
4°	Sí			Sí	
5°		Sí		Sí	
10° SENA				Sí	
11° SENA					Sí

Organización provisional Jornada Tarde

Grado	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Transición	Sí		Sí		
6°	Sí			Sí	
7°		Sí			Sí
8°	Sí			Sí	
9°		Sí			Sí
10°	Sí		Sí		
11°		Sí	Sí		

Horario de actividad pedagógica

JORNADA MAÑANA			
Entrada	Actividad Pedagógica	Salida	Desinfección
6:30am a 7:00am	7:00am a 10:00am	10:00am a 10:30am	10:30am a 12:00m

Horario de actividad pedagógica

JORNADA TARDE			
Entrada	Actividad Pedagógica	Salida	Desinfección
12:00m a 12:30pm	12:30pm a 3:30pm	3:30pm a 4:00pm	4:00pm a 5:30pm

Nota: La organización del horario y grupos está sujeta a modificaciones que pueden surgir cuando se implemente la Alternancia.

6.5. Uso de los ambientes de aprendizaje del colegio

Los ambientes de aprendizaje son entendidos como el conjunto de los espacios donde se puede desarrollar la acción pedagógica o donde se encuentran experiencias, vivencias, hechos, situaciones, problemas, fenómenos; los cuales pueden ser utilizados como objeto de trabajo para la comprensión de los asuntos de la enseñanza.

Actualmente, los docentes se encuentran organizando la propuesta de Flexibilización Curricular que se implementará durante el proceso de R-GPS. Esta propuesta se socializará con toda la comunidad educativa antes del ingreso efectivo.

Conforme a lo anterior se recomienda:

6.5.1. Al llegar y salir del colegio.

El colegio tendrá en su puerta de ingreso una estación de desinfección que incluya:

- Tapetes desinfectantes para los zapatos.
- Toma de temperatura y síntomas de toda la comunidad educativa al ingreso y salida de la jornada escolar.
- Disposición de gel antibacterial y alcohol glicerinado.
- Definir un área de aislamiento en la institución educativa, donde se puedan manejar las novedades de síntomas de algún integrante de la comunidad educativa, en especial para los estudiantes que asisten solos y que en caso de alguna alerta se debe aislar mientras se soluciona el regreso a casa.



Imagen #2: Portería del colegio.



Imagen #3: Zona de aislamiento.

Importante: Ningún integrante de la comunidad educativa podrá ingresar si se verifica que presenta algún síntoma relacionado con COVID-19. Todo ingreso se registrará en la planilla específica (**ver anexo #1**).

6.5.2. En las zonas comunes.

Se describen las siguientes indicaciones para tener en cuenta:

- Implementar un sistema de señalización que indique a cada miembro de la comunidad educativa el distanciamiento mínimo de dos metros lineales en todas las direcciones. Incluye la demarcación de pasamanos de escaleras para disminuir contacto.



Imagen #4: Zonas comunes.



- Disponer de señalización en el plantel educativo con instrucciones de fácil comprensión para todos los miembros de la comunidad, para lo cual se podrán diseñar y elaborar mensajes pedagógicos; además de su divulgación a través de la página Web del colegio.
- Socializar con la comunidad educativa las medidas de bioseguridad que se deben implementar, incluyendo orientaciones respecto a temas de señalización.
- Implementar diferentes medios de comunicación (página web, podcast, piezas comunicativas, emisora, entre otros) para promover

que las nuevas condiciones de actividad presencial sean asumidas por todos los actores de la comunidad educativa.

- Demarcar flujo de personas en un solo sentido.

6.5.3. Zona de Servicios Generales.

La organización de espacios para disposición de elementos que se requieren en el proceso de limpieza y desinfección atiende a los siguientes pasos:

- Se organiza un espacio exclusivo para el almacenamiento de los implementos necesarios para realizar actividades de limpieza y desinfección. Este lugar contará con la descripción de rutinas de limpieza y desinfección de zonas comunes, pasamanos, puertas, muebles y superficies (este espacio es provisional porque se está ajustando otro lugar).



- Se incrementa la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo, así como la

desinfección periódica de oficinas, aulas de clase, mobiliario, pasillos, cafeterías, baños y materiales de uso común, entre otros **(ver anexo #7)**.

- Se cuenta con las fichas técnicas de seguridad de todos los elementos químicos utilizados para la desinfección de un solo uso; debidamente marcados, doble bolsa negra para la disposición final de las mismas. **(Ver anexo #5)**.
- Se debe contar con canecas con tapa y palanca de pie, para la separación, almacenamiento y disposición final de elementos de protección personal (EPP)



6.5.4. En el aula de clase.

En cada espacio habilitado para la atención presencial (aula de clase, aula especializada, salón de informática) se ubica una pieza comunicativa visible (plotter) con la descripción de las medidas de bioseguridad, respondiendo a las consideraciones para los procesos de

enseñanza y aprendizaje al interior del colegio (ver en el ítem 6.4.5 las aulas habilitadas).



Imagen #5: Espacios para actividad pedagógica.

Conforme a lo anterior y con el apoyo de la SED, el colegio realiza el alistamiento pertinente teniendo en cuenta:

- Entregar a cada Docente, Directivo Docente y Administrativo la dotación enviada por la SED para el uso constante y responsable.
- Demarcación entre puestos manteniendo el distanciamiento de 2m².
- Garantizar ventilación en cada espacio habilitado.
- Velar por el uso correcto y permanente del tapabocas.
- Mantener cargados los dispensadores de gel antibacterial.
- Indicar que las pertenencias de cada estudiante (maletas, loncheras) no deben estar en el suelo ni en contacto con elementos de otros estudiantes.
- Solicitar a las familias que suministren los artículos de uso personal (lápices, colores, cuadernos, elementos de aseo). Se sugiere el uso de un canguro.
- Demarcar los caminos de desplazamiento a otros espacios de aprendizaje: laboratorios, salón de música, polideportivo, auditorios entre otros.

- Garantizar espacios fijos por curso para el desarrollo de actividades pedagógica. Es decir, no habrá rotación de estudiantes.
- Promover la desinfección de objetos compartidos antes de utilizarlos.
- Limitar las actividades grupales.
- Planear clases al aire libre.
- Definir organización para la rotación de espacios al aire libre (ingreso y salida del colegio, desplazamiento al baño, entre otros) para evitar aglomeraciones y tiempos prolongados innecesarios.
- Informar a la comunidad educativa que no se destinará tiempo para descanso ni para consumo de alimentos. Es decir, la familia debe garantizar que el estudiante se alimenta en casa (desayuno y almuerzo).
- Planear descansos en aula o campo abierto con juegos de mesa
- Desinfectar los elementos didácticos físicos antes, después de ser manipulados en clase o descansos.
- Implementar un instrumento que permita que las familias notifiquen diariamente, a la institución educativa, si presentan síntomas relacionados con el COVID-19.
- Desplazar al estudiante que presente síntomas de gripa o malestar general (posible caso COVID-19) al área de aislamiento provisto por el colegio. De inmediato se debe informar a la familia del estudiante para el desplazamiento al domicilio o EPS.

6.5.5. Tiempo de Pausa Activa en el colegio (descanso).

Los momentos de descanso o pausa activa de los estudiantes durante su permanencia en el colegio se realizan cumpliendo las medidas de distanciamiento físico y en el espacio asignado como aula de clase.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Comprender que el tiempo estimado para pausas activas en el aula de clase no tendrá la duración habitual de un descanso y debe ser organizado, dirigido y acompañado por el docente a cargo.
- Publicar los horarios de la actividad académica en un lugar visible para toda la comunidad educativa.
- Invitar al uso responsable de los elementos de bioseguridad por parte de toda la comunidad educativa.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el autocuidado personal y comunitario, para que la responsabilidad sea de todos.

6.5.6. Actividades lúdicas, extracurriculares, eventos y salidas pedagógicas.

Los ambientes de aprendizaje en el colegio además de considerar actividades de tipo académico también contemplan la disposición de escenarios y momentos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Realizar juegos y actividades que permitan la interacción entre los estudiantes, pero a su vez mantengan los protocolos de bioseguridad, que no requieran necesariamente espacios amplios y que no generen contacto físico (manualidades, pensamiento lógico, entre otros).
- Realizar ejercicios y juegos corporales acordes con los grupos etarios. Para ello, se tendrá en cuenta la cantidad de estudiantes que asisten y los recursos tecnológicos para realizar juegos en línea.

- Adaptar y flexibilizar las actividades relacionadas con la jornada escolar teniendo en cuenta el esquema seleccionado y los horarios establecidos.
- Reemplazar las salidas pedagógicas por estrategias digitales con el apoyo de entidades distritales, empresas privadas y organizaciones para la realización de visitas virtuales.
- La comunidad educativa debe tener la menor exposición de piel al medio. Por ello, se solicita que todos los estudiantes hagan uso de la sudadera del colegio.
- Se sugiere que los funcionarios y estudiantes mantengan su cabello debidamente recogido y que se evite el uso de accesorios (prendas de vestir adicionales al uniforme y accesorios de adorno como aretes, manillas, anillos, entre otros).

6.5.7. Uso de uniformes y elementos de bioseguridad.

Teniendo en cuenta el Decreto 126 del 10 de mayo de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que establece las medidas de bioseguridad de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad educativa se precisa:

- El uso del tapabocas es obligatorio en todo momento y éste debe cubrir nariz, boca y mentón.
- Durante la declaratoria de pandemia o cuando se defina algo contrario por las autoridades de salud, se debe evita tocar la cara o la mascarilla. Si requiere acomodarla, debe lavarse las manos antes y después de hacerlo.
- Fuera del colegio también debe ser usado el tapabocas, pues lo contrario da lugar a sanciones establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

- Las familias que así lo consideren, podrán enviar a sus hijos con caretas de protección facial y/o guantes.
- Los estudiantes deben utilizar sólo el uniforme de educación física (sudadera) para asistir al colegio. Quienes no cuenten con la sudadera deben asistir en ropa cómoda que cubra la mayoría de su cuerpo (jean o pantalón, camiseta manga larga y tenis).
- Los padres de familia, acudientes o cuidadores deben garantizar los elementos de bioseguridad (tapabocas, gel antibacterial o alcohol glicerinado, opcional careta) al estudiante y los útiles estrictamente requeridos para la presencialidad.
- Los estudiantes deben prestar especial atención al lugar donde se disponen las maletas y bolsos, evitando dejarlos en el suelo o en lugares con mayor riesgo de adquirir virus y/o bacterias.

6.5.8. Uso del transporte escolar.

El Colegio José Jaime Rojas IED sólo cuenta con transporte escolar para docentes y la empresa transportadora (contratada por SED) debe cumplir con medidas de bioseguridad respectivas, respondiendo a las consideraciones que para el uso de transporte público haya en la ciudad.

Conforme a lo anterior se recomienda:

- Confirmar el listado de los usuarios de la ruta con su respectivo punto de encuentro. El docente no puede modificar esta información sin aviso previo al coordinador de ruta, coordinador del colegio y Rectora.

- Realizar la demarcación de los puestos a ocupar en la ruta, conforme al porcentaje de docentes que harán uso de este servicio; garantizando el distanciamiento físico entre cada uno de ellos.
- Antes de subir al transporte, el o la coordinadora y el conductor deberán lavarse las manos o usar gel antibacterial.
- El o la coordinadora debe tomar y registrar la temperatura a cada docente antes del ascenso al vehículo, ya sea en el recorrido hacia el colegio o en el recorrido desde el colegio. Así mismo, debe suministrar a cada ocupante alcohol glicerinado o gel antibacterial para desinfección de manos en el momento.
- Durante el desplazamiento de la ruta, el o la monitora y el conductor deben usar elementos de bioseguridad (tapabocas y careta). Parte del acompañamiento debe incluir la sensibilización del uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal.
- Restringir el intercambio de puestos durante el recorrido de la ruta, así como el consumo de alimentos dentro del vehículo.
- La empresa transportadora debe garantizar que el vehículo se encuentra en excelentes condiciones de bioseguridad.
- Desinfectar los vehículos antes y después del uso, de acuerdo con el protocolo definido para ello por parte de la empresa transportadora.

6.5.9. Comunicación y participación de las familias y cuidadores.

En el marco de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura se continuará fortaleciendo la relación entre las familias, cuidadores y el colegio, con el objetivo de acompañar los procesos educativos. Para ello, es importante disponer de la planeación de espacios y/o tiempos de comunicación e interacción.

Conforme a lo anterior el colegio debe:

- Mantener relación con las familias a través de los recursos tecnológicos como: llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, reuniones virtuales o video llamadas. Los procesos pedagógicos no se atenderán de manera presencial.
- Directivos Docentes o Docentes atenderán presencialmente a la familia sólo cuando la situación lo amerite, con un debido agendamiento e implementación de las normas de bioseguridad.
- Publicar en la página web del colegio y entregar a las familias los protocolos de bioseguridad que se implementarán y mantendrán en el proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura.
- Establecer canales de comunicación efectiva con la comunidad educativa para que puedan expresar expectativas, temores, posibilidades, fortalezas o debilidades que identifiquen en el proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura.
- Organizar una carpeta por curso con los consentimientos informados, correctamente diligenciado por el padre, madre o acudiente (sólo de los estudiantes que participarán del escenario presencial).
- Organizar procesos pedagógicos y de acompañamiento necesarios (escuela de padres, atención a familias, reuniones generales, entre otros) a través de eventos sincrónicos y asincrónicos para abordar temas como la escucha en el hogar, estrategias de motivación para familia y estudiante, hábitos de estudio, rutinas para desarrollar autonomía, entre otros.
- Socializar con las familias y estudiantes las metas, actividades y tiempos de estudio que se tendrá en el marco de la Reapertura

Gradual, Progresiva y Segura (Ajustes en SIE y Pacto de Convivencia).

- Implementar un instrumento (encuesta) que permita a las familias informar si participarán o no de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura.
- Diseñar, imprimir y publicar diferentes piezas comunicativas que den cuenta de los procesos institucionales, el protocolo de bioseguridad y tips de autocuidado.
- Agendar atención presencial de familias para trámites con Secretaria Académica con todas las medidas de bioseguridad y según los tiempos acordados con el profesional a cargo.

6.5.10. Vinculación del entorno educativo.

El entorno es un escenario de vida cotidiana, donde la comunidad desarrolla procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con su contexto cultural, social y económico. Esto permite un conocimiento en la construcción social, la afectividad, los hábitos y estilos de vida, que brindan mejores formas de vivir e interactuar con los demás y el medio ambiente. Desde esta perspectiva y con los cambios generados en el marco de la pandemia, es necesario como Comunidad Educativa Jaimista redefinir los procesos que implican interacción con su entorno y adaptarlos en beneficio de una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura.

Dentro de la estrategia del Ministerio de Salud en sus lineamientos nacionales para la aplicación y el desarrollo de las estrategias de entornos saludables es importante resaltar los objetivos generales que son aplicables para prevenir riesgos del COVID-19 y disminuir la propagación para el cuidado del entorno educativo:

- Promover las capacidades de la Comunidad Educativa Jaimista para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y exigibilidad de los derechos y la participación social activa.
- Gestionar la coordinación intersectorial, en el marco de políticas públicas e institucionales, para concretar planes de acción coordinados a favor de mantener y/o mejorar las condiciones sociales, sanitarias y ambientales internas y externas de los entornos educativos (vías de acceso, ventas informales, riesgos ambientales, riesgos propios del territorio en el marco de la seguridad, entre otros).
- Dinamizar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad educativa por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales. Esto implica afianzar trabajo en red con iniciativas o procesos locales (Junta de Acción Comunal, red de vecinos, organizaciones no gubernamentales, comerciantes formales del sector, entre otros), así como el trabajo intersectorial de entidades oficiales.
- Contemplar acciones como: prácticas de autocuidado para toda la comunidad educativa versus los factores de riesgo del entorno, sensibilización del sector comercial próximo para el debido cumplimiento de las medidas de bioseguridad y la normatividad vigente, enlace con entes locales y barriales para la identificación de posibles iniciativas que beneficien la comunidad educativa en el marco de la pandemia, etc.
- Contribuir al fortalecimiento de habilidades, valores, aptitudes, actitudes y capacidades de la comunidad educativa para el cuidado de sí mismo, del otro y del ambiente.

- Gestionar, desde el Comité de Contingencia, las acciones a que haya lugar con relación al entorno educativo, de tal manera que el plan de trabajo del colegio se ejecute de manera integral.

6.5.11. Decálogo para la detección y gestión de casos COVID-19 en estudiantes, profesores y otros trabajadores.

Acogiendo las recomendaciones y las orientaciones del Ministerio de Educación, que fueron construidas conjuntamente con el Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020), se establece el siguiente decálogo para gestionar los casos:

Prevención de situaciones de contagio. Se debe tener en cuenta:

- Contar con un plan de contingencia que permita el manejo adecuado de los casos y contactos de COVID-19 en todo el entorno educativo.
- Contar con la información de cada uno de los docentes, directivos docentes, administrativos, así como de proveedores que permita identificar los lugares en los cuales ha desarrollado sus actividades durante cada jornada, dentro de la institución.
- Contar con la información de docentes, directivos docentes, administrativos, así como de proveedores, transportadores u otros terceros que incluya nombre y teléfono, con el fin de que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso de que alguna persona resulte positiva para COVI-19. La recolección de datos se realiza a través de medios virtuales, previo el diligenciamiento del formato de autorización de uso de datos personales y cumplimiento de las demás normas aplicables en la materia, precisando que los datos se usarán con fines sanitarios de rastreo de contactos en caso de contagio.

- Identificar los docentes, directivos docentes, administrativos, así como proveedores que presenten comorbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio del coronavirus COVID-19 tales como diabetes mellitus, lupus, enfermedad cardiovascular, hipertensión, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva Crónica -EPOC , obesidad , personas mayores de 60 años y aquellos consumidores de tabaco para ser ubicados en puestos de trabajo en donde se minimice el contacto con los demás miembros de la comunidad educativa y/o asignarles, dentro de lo posible, actividades o tareas de trabajo en casa.
- Recomendar el uso del aplicativo CoronAPP-Colombia a toda la comunidad educativa.
- Desarrollar estrategias que permitan realizar un reporte temprano y efectivo si se presenta un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en un integrante de la comunidad educativa o uno de sus familiares.

Manejo de situaciones de contagio. Importante:

- Informar a la familia o cuidadores de la persona sospechosa de COVID-19 (estudiante, docente, directivo docente, administrativo, servicios generales o personal de vigilancia) para que se ponga en contacto con su entidad administradora de salud e inicie el manejo respectivo.
- Aislar al miembro de la comunidad educativa sospechoso de COVID-19 o que presenta algún síntoma que indique dificultades de salud.
- Considerar el cierre de la institución educativa por 24 horas si se confirma un caso de COVID-19 en una persona que haya estado

dentro del colegio, para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas.

- Comunicar de manera asertiva la presencia de un caso confirmado de COVID-19 a los integrantes de la comunidad educativa, con especial énfasis en los que tuvieron contacto estrecho o exposición no protegida para iniciar según normatividad.
- Brindar información a la persona sospechosa de COVID-19, antes de que se retire de la institución, respecto a las recomendaciones que debe tener en cuenta mientras se establece su condición. Esta información puede ser dispuesta en una pieza comunicativa.

Otras recomendaciones. Necesario:

- Indicar a estudiantes y sus familias, docentes y funcionarios enfermos, los criterios de aislamiento. Enfatizar sobre la importancia de **quedarse en casa si presentan alguna afectación de salud** (fiebre, escalofríos, sensación de mucho calor, cara enrojecida, sudoración, tos seca y persistente, fiebre sobre los 38°C, dolor muscular, dificultad respiratoria y síntomas gastrointestinales, dolor de cabeza y pérdida del sentido del olfato y/o gusto) y consultar de inmediato a su EPS. Si la persona tiene un resultado positivo en una prueba de diagnóstico de COVID-19, pero no presenta síntomas, debe quedarse en casa hasta que hayan pasado al menos 14 días desde la obtención del resultado.
- Ubicar, en el lugar de aislamiento dispuesto por el colegio, a la persona (estudiante, docente, funcionario) que presente alguna afectación de salud. Evitar exponerla frente a las demás personas para no generar estigma y asegurar un trato humanizado. Brindarle tapabocas, registrar información básica y de salud (nombres y apellidos, cargo, síntomas, temperatura, entre otros) y activar

protocolo para contactar a un familiar que asuma el traslado y cuidado. Todo el tiempo que se tenga contacto con la persona afectada, se debe usar los implementos de bioseguridad y conservar una distancia de 2 metros.

- Cerrar las áreas utilizadas por la persona enferma e impedir el uso de éstas hasta que no estén limpias y desinfectadas. Esperar al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar para evitar contagio del personal de aseo. Si no puede dejar pasar 24 horas, ventile el espacio y espere tanto como sea posible.
- Identificar los contactos cercanos de la persona afectada para determinar el cierre parcial de una cohorte (grupo de convivencia), el cierre de un nivel escolar o el cierre de un grupo de aulas con actividades compartidas y, pasar a estas personas a la educación remota durante 14 días después de la exposición.
- Establecer comunicación inmediata con la familia de la persona que presenta síntomas para que realice el traslado al lugar que corresponda (casa o centro de salud) e inicie el protocolo de diagnóstico y cuidado. Si la situación lo amerita, activar la Línea de Emergencia 123 para informar y solicitar atención en el colegio.
- Establecer comunicación inmediata con las familias de los contactos cercanos a la persona afectada para indicar el proceso de aislamiento que se debe implementar en casa.
- Registrar el caso en la plataforma de "Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias", al cual se puede acceder a través del siguiente link: <http://encuestased.educacion-bogota.edu.co/index.php/956825?lang=es> y notificar a la Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar.
- Establecer comunicación clara y permanente con las personas sintomáticas, familiares o acudientes, para brindar las pautas de

manejo señaladas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la Institución Educativa hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 14 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 24 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas por un profesional médico.

- Hacer seguimiento de las personas que tuvieron contacto con la persona afectada e informar a la Secretaría de Salud. Llevar el registro de cada caso como lo indica la Secretaría de Educación para realizar seguimiento y trabajar con la Secretaría de Salud para evitar brotes en el colegio. Si la propagación del SARS-CoV-2 dentro de la institución es más alta que en la comunidad, o si el colegio es la fuente de un brote, se debe activar el trabajo en conjunto con funcionarios de la Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar y con los funcionarios de salud locales para determinar las acciones necesarias (cierre parcial, total, cuarentena, entre otros).
- Solicitar, a las personas que estuvieron en contacto directo con un individuo que da positivo en la prueba de detección del SARS-CoV-2, que se realicen la prueba y permanezcan en sus casas en aislamiento preventivo hasta obtener un resultado negativo o hacer la cuarentena (14 días). Esto ayuda a prevenir interrupciones para el resto del colegio y la comunidad al limitar la exposición.
- Solicitar los protocolos que aplican para el personal de Servicios Generales y de Seguridad.

7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Las medidas que han demostrado mayor efectividad para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos mínimo cada tres horas con la técnica de higienización de manos
- Uso correcto de elementos de protección personal (EPP) por parte de toda la comunidad educativa.
- Uso adecuado del tapabocas

7.1. Lavado de manos



Imagen #6: Fuente OMS.

Se realiza con el fin de reducir la flora normal y remover la flora transitoria para disminuir la diseminación de microorganismos infecciosos. Por lo cual,

toda la comunidad educativa y personal de apoyo que se encuentre dentro de las instalaciones del colegio debe realizar el lavado de manos en los siguientes casos:

- Al inicio y al final de la jornada.
- Antes y después de ir al baño.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de manipular el tapabocas.
- Al momento de rotar de aula.

El colegio también:

- Ubicará afiches o carteleras con los pasos establecidos para el correcto lavado de manos recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Designará espacios físicos para el lavado de manos de la comunidad educativa y visitantes.
- Dispondrá de jabón y toallas desechables para realizar el proceso de lavado de manos.

7.2. Técnica de Higienización de manos

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar, aunque las manos estén visiblemente limpias. El uso de gel glicerinado no reemplaza el adecuado lavado manos.



Imagen #6: Fuente: OMS.

7.3. Elementos de Protección Personal (EPP)

Los Elementos de Protección Personal (EPP) se definen con el nivel del riesgo de las actividades que realiza cada funcionario del colegio.

Grupo	EPP	Tiempo de Uso	Disposición final
Directivos Docentes y Docentes	Monogafas o caretas	Vida útil depende de su adecuado uso	Canecas con tapa de pedal con bolsa roja
	Tapabocas reutilizable	1 mes	
	Alcohol isopropílico	1 mes	
Personal administrativo	Tapabocas reutilizable	1 mes	Canecas con tapa de pedal con bolsa roja
Personal de vigilancia	Tapabocas reutilizable	1 mes	Canecas con tapa de pedal con bolsa roja
Personal de servicios generales	Monogafas Tapabocas desechable	Vida útil depende de su adecuado uso	Canecas con tapa de pedal con bolsa roja

	Guantes de caucho (según sea el caso) Kit de Desinfección		
--	---	--	--

7.4. Uso adecuado del tapabocas (Decreto 126 de 10 de mayo de 2020)

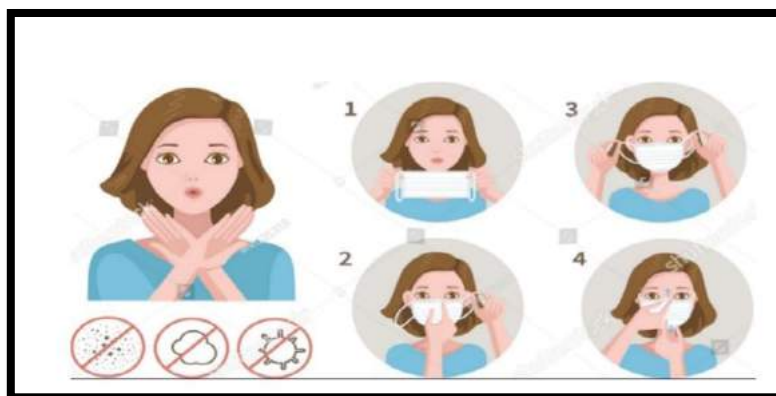
7.4.1. Indicaciones.

- El uso de tapabocas dentro del colegio es obligatorio y permanente.
- En el sistema de transporte público (buses, Transmilenio, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros), donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.
- Teniendo en cuenta la matriz de EPP el colegio verificará que se realice la dotación a cada funcionario a través de la empresa respectiva (SED, Aseo, Seguridad).

7.4.2. Uso correcto.

- Lavarse las manos con agua y jabón antes de tocar el tapabocas.
- Sacar el tapabocas del empaque y revisar que no tenga agujeros o desgarres.
- Ajustar el tapabocas lo más pegado a la cara.
- Moldear la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- Revisar cuál es el lado superior del tapabocas y el frente, sin tocar la parte interna del tapabocas

- Presionar la tira de metal u orilla rígida del tapabocas para que se amolde a la forma de la nariz y cubra también la parte baja. Debe cubrir boca y barbilla realizando un sello hermético. De otra manera, la mascarilla pierde efectividad y no se garantiza que esta actúe como una barrera protectora frente al virus.
- No tocar el tapabocas durante su uso. Si se hace, se debe lavar las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo. En cualquiera de esas condiciones, debe retirarse y eliminarse o lavarse.
- Al finalizar la jornada: si se utilizó una mascarilla convencional, se debe desechar en un contenedor de eliminación de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Si se utilizó una mascarilla N-95, al finalizar la jornada se debe dejar en el lugar de trabajo y guardarla en una bolsa de papel cerrada. Este puede durar entre 15 a 30 días, según su uso y adecuada manipulación.
- La mascarilla es personal e intransferible.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas se debe realizar el lavado de manos con agua y jabón.



Uso correcto de Tapabocas

8. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Contar con un protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y demás áreas, que incluya los productos a utilizar, el procedimiento a realizar y los elementos de protección personal de los trabajadores que desarrollan esta actividad (**ver anexo #4**).
- Realizar diariamente, antes del inicio y al finalizar cada jornada académica, labores de limpieza y desinfección de las zonas comunes, (pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, casilleros, vestuarios, canecas, entre otras) con desinfectantes que tengan actividad virucida de capa lipídica. Igualmente, computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, material educativo, elementos deportivos y demás dotaciones y material de trabajo después de cada uso.
- Mantener un registro exhibido de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito (**ver anexo #7**).
- Limpiar y desinfectar de manera periódica elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, guantes, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.
- Garantizar que el personal que realiza la limpieza y desinfección use adecuadamente los elementos de Protección Personal (EPP) definidos para la labor según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Hacer seguimiento a la empresa de aseo para que disponga a tiempo los insumos de limpieza y desinfección necesarios como jabones, detergentes y desinfectantes recomendados para eliminar el virus y garantizar que todos ellos tengan las fichas de seguridad impresas a la vista.

- Almacenar las sustancias desinfectantes en un área segura y fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes.



9. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El grupo de Servicios Generales cuenta con los protocolos que ha diseñado la empresa de aseo (**ver anexo #6**) y tener presente:

- Realizar la recolección permanente de residuos sólidos de las áreas comunes (aulas, áreas de baños, entre otros) y disponerlos para su recolección de acuerdo con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo.
- Recolectar los residuos diariamente. Las bolsas no deben ser abiertas por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- Verificar que la empresa de aseo suministra los elementos de protección personal a quienes realizan la actividad de recolección de residuos.
- Recordar el correcto lavado de manos al terminar las labores de limpieza y desinfección por parte del personal que desarrolla esta actividad.

Nota: El Colegio José Jaime Rojas IED verificará que la empresa de aseo disponga de canecas con tapa y bolsa negra para la disposición de los elementos de bioseguridad no contaminados con fluido (tapabocas, gafas, guantes, caretas, batas desechables, entre otras) utilizados por los empleados que sean de un solo uso o desechables. También revisará que en el protocolo de limpieza y desinfección esté explícito que estos residuos se deben disponer en doble bolsa negra, rotulando como desechos de bioseguridad. Si, por el contrario, estos llegan a contaminarse con algún fluido, deberán ser depositados en la caneca roja con bolsa roja específica para residuos biológicos.



10. RUTA SANITARIA

El diseño de la ruta sanitaria se elabora con el fin de crear diferentes direcciones y salidas para disponer los residuos sólidos de manera adecuada, teniendo en cuenta todas y cada una de las áreas presentes en la institución, enmarcándolas con símbolos o colores distintivos para así poder diferenciar cada uno, para lo cual se hace necesario:

- Establecer un punto para el lavado y desinfección de canecas, teniendo en cuenta la frecuencia de desinfección con agua, jabón e hipoclorito en aspersion.
- Establecer el punto de almacenamiento temporal de los residuos de acuerdo a sus características (aprovechables, no aprovechables y peligrosos).
- El traslado de los residuos debe realizarse en bolsas completamente cerradas hasta el punto de almacenamiento temporal dispuesto por el colegio.
- El encargado de servicio de recolección de residuos, deberá realizar la rutina de aspersion con alcohol sobre las bolsas para prevenir contaminarse.
- Los encargados de la recolección interna de los residuos del colegio, deben contar con los elementos de seguridad adecuados como guantes y tapabocas. Al finalizar la recolección, disposición temporal y entrega a la empresa recolectora, se deberá realizar el debido proceso de lavado y desinfección de manos y del espacio de almacenamiento.

11. GLOSARIO

Aislamiento físico: separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID- 19.

Asintomático: personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID- 19.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

Protocolo de bioseguridad: conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana.

Conglomerados: agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo virus del coronavirus que no se había visto antes en seres humanos.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Cuarentena: significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y

de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Desinfección: acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: sustancia que elimina la mayoría de los Microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

Distanciamiento físico: aumento de la medida espacial entre las personas y disminución en la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso de la COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas.

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio de la COVID-19.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Tapaboca o mascarilla de uso general: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provista de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

Elementos para los Protocolos de Bioseguridad de Reapertura GPS

a. Gel antibacterial

- b. Tapabocas
- c. Alcohol glicerinado al 70%
- d. Canecas con tapa y palanca de pie
- e. Bolsas para caneca negra y roja
- f. Bolsas de papel para guardar tapabocas durante el proceso de alimentación
- g. Porta gel de pedal
- h. Toallas de papel
- i. Lavamanos portátiles
- j. Tapete para desinfección de calzado
- k. Pintura para demarcación
- l. Cinta para demarcación
- m. Piezas comunicativas para la señalización
- n. Termómetro

12. LISTA DE ANEXOS

Anexo #1. Planilla de Registro para ingreso personal

Anexo #2. Encuesta aplicada a familias

Anexo #3. Consentimiento informado

Anexo #4. Protocolo Empresa de Aseo

Anexo #5. Ficha técnica de elementos para aseo y desinfección

Anexo #6. Protocolo de control de residuos sólidos

Anexo #7. Registro jornada de aseo y desinfección

ANEXO #2: Encuesta aplicada a familias

Encuesta sobre la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS) 2021

Estimada Familia: es importante conocer su opinión, sugerencias y/o recomendaciones para la organización del Colegio José Jaime Rojas IED frente a la "Reapertura Gradual, Progresiva y Segura" durante el año 2021. Por esta razón, le solicitamos responder la siguiente encuesta.

La encuesta debe ser resuelta únicamente por papá, mamá o acudiente.

Los datos serán tratados con responsabilidad únicamente para los fines expuestos.

No utilizar MAYÚSCULA sostenida.

* Obligatorio

1. Seleccione la fecha en que responde esta encuesta. *

Formato: d/M/AAAA

2. Escriba el nombre completo de la persona que diligencia la encuesta. *

Escriba nombres y apellidos.

3. Seleccione el parentesco que tiene con el estudiante la persona que diligencia la encuesta. *

- Madre
- Padre
- Acudiente

4. Escriba el número de cédula de ciudadanía de la persona que diligencia la encuesta. *

Sólo utilice números.

El valor debe ser un número.

5. Escriba el número telefónico de contacto de la persona que diligencia la encuesta. *

Sólo utilice números.

El valor debe ser un número.

6. Escriba el nombre completo del estudiante que representa. *

Si tiene más de un estudiante, debe diligenciar la encuesta por cada uno de ellos.

7. Escriba el correo electrónico de contacto que la SED se le asignó al estudiante (dddd@educacionbogota.edu.co (<mailto:dddd@educacionbogota.edu.co>)). Si no lo tiene o no lo conoce, escriba "No tengo correo". *

Sólo utilice números.

8. Seleccione el grado al que pertenece el estudiante. *

Si tiene más de un estudiante, debe diligenciar la encuesta por cada uno de ellos.

- Grado Jardín
- Grado Transición
- Grado 1°
- Grado 2°
- Grado 3°
- Grado 4°
- Grado 5°
- Grado 6°
- Grado 7°
- Grado 8°
- Grado 9°
- Grado 10°
- Grado 11°

9. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

- Jardín 01 - Angélica Gómez
- Jardín 02 - Maribel Henao

10. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

- Transición 01 - Martha Guerrero
- Transición 02 - Ocaris Ortiz
- Transición 03 - Jessica Torres
- Transición Jornada Tarde - Nuri Nivia

11. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

- 101 - Martha Piraján
- 102 - Elsy Parra
- 103 - Zoraya Olaya

12. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

- 201 - Mariela Garzón
- 202 - Gloria Roa
- 203 - James Espinosa

13. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

- 301 - Liliana Gaurín
- 302 - Beyner Pérez
- 303 - Milena Lota

14. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

- 401 - Lilia Cortés
- 402 - Marha Galindo
- 403 - Docente Nuevo

15. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

- 501 - María Alida Rincón
- 502 - Orlando López
- 503 - Andrea Salamanca

16. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

- 601 - Dorayne Pérez
- 602 - Andrés Corredor
- 603 - Luis Demecio Rentería

17. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

- 701 - Johan Pedraza
- 702 - Willmer Echeverry
- 703 - Daniel Mendivelso

18. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

- 801 - Luis Carlos Almonacid
- 802 - Luis Eduardo López

19. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

901 - Ana Casanova

902 - Alfredo Albino

20. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

1001 - Adriana Guanumen

1002 - Julio Cifuentes

21. Seleccione el curso en el que está matriculado. *

1101 - Alejandro Martínez

1102 - Diana Oliveros

1103 - Jaison Mejía

22. Seleccione la localidad en donde vive el estudiante. *

- Fuera de Bogotá
- Loc. 1 - Usaquén
- Loc. 2 - Chapinero
- Loc. 3 - Santa Fé
- Loc. 4 - San Cristobal
- Loc. 5 - Usme
- Loc. 6 - Tunjuelito
- Loc. 7 - Bosa
- Loc. 8 - Kennedy
- Loc. 9 - Fontibón
- Loc. 10 - Engativa
- Loc. 11 - Suba
- Loc. 12 - Barrios Unidos
- Loc. 13 - Teusaquillo
- Loc. 14 - Los Mártires
- Loc. 15 - Antonio Nariño
- Loc. 16 - Puente Aranda
- Loc. 17 - La Candelaria
- Loc. 18 - Rafael Uribe Uribe
- Loc. 19 - Ciudad Bolívar
- Loc. 20 - Sumapaz

23. Escriba el nombre del barrio en donde vive el estudiante. *

24. Seleccione una o varias opciones para describir si alguna de las personas con las que convive el estudiante presenta alguna condición de riesgo: *

Puede seleccionar más de una opción.

- Es menor de 2 años
- Es mayor de 59 años
- Ha tenido síntomas de Gripe o COVID-19
- Fue diagnosticada positiva para COVID-19
- Presenta alguna comorbilidad como: diabetes, cáncer, infección respiratoria aguda (EPOC)
- Ninguna de las anteriores

25. Entendiendo que el Colegio José Jaime Rojas IED se está preparando para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS) 2021, ¿usted está de acuerdo con que el estudiante que representa regrese a clases presenciales? *

- No
- Sí

26. Si la respuesta anterior fue NO, ¿cuál o cuáles de las siguientes razones justifica su decisión? *

Puede escoger más de una opción.

- Temor al contagio
- Edad y/o condiciones de salud
- Grupo familiar con condiciones de vulnerabilidad
- El colegio no cuenta con garantías de bioseguridad
-

Otras

27. Si la respuesta anterior fue SÍ y entendiendo que el regreso requiere de un trabajo en conjunto entre familia y colegio para seguir implementando las medidas de "autocuidado", ¿usted está dispuesto a firmar el Consentimiento de Responsabilidad frente a un posible contagio por COVID-19? *

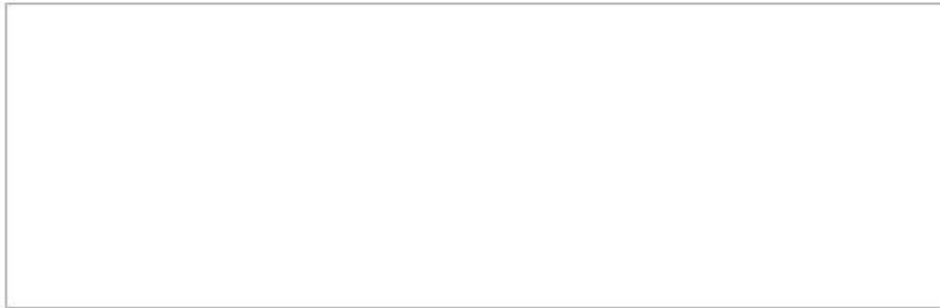
- Sí
- No

28. Describa cómo implementa medidas de autocuidado con las personas que convive. *


29. Describa los aspectos positivos de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS) 2021. *



30. Describa los aspectos negativos de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (RGPS) 2021. *



ANEXO #3: Consentimiento informado



COLEGIO JOSÉ JAIME ROJAS IED
NIT. 830.099.104-4

Creación Acuerdo 2 de 1995, Res. Aprobación 7561 de noviembre de 1998, 4666 de 29 de noviembre de 2000, 2596 de 28 de agosto de 2002 y 2566 de 26 de junio de 2007 por la cual se realiza el cambio de nombre de la Institución (Naciones Unidas II) y se modifican las resoluciones anteriores. Plantel de Educación formal de niños y jóvenes que ofrece el servicio educativo en los niveles Educación Preescolar, Básica y Media Académica.


AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA (GPS)

Nosotros (Yo), _____ identificado(a) con documento de identidad No. _____ expedido en _____ y _____ identificado(a) con documento de identidad No. _____ expedido en _____, en calidad de madre (), padre (), cuidador () o representante legal () del estudiante _____ identificado(a) con documento de identidad No. _____ expedido en _____ y quien está matriculado(a) en el curso _____, manifestamos (manifiesto) que hemos (he) recibido información clara y suficiente sobre la participación de los estudiantes en el marco de la propuesta y el proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (GPS) del Colegio José Jaime Rojas IED.

Luego de haber sido informados (informado) y habiendo resuelto todas las inquietudes relacionadas con los protocolos de bioseguridad, las estrategias de manejo en caso de emergencia y las formas de trabajo pedagógico que serán llevadas a cabo por el colegio, declaramos (declaro) que:

- Entendemos (Entiendo) que este proceso es voluntario y ha sido concertado con la comunidad educativa.
- Conocemos (Conozco) las medidas de bioseguridad a seguir y las mismas han sido socializadas con nuestro (mi) representado(a).
- Nuestro (Mi) representado(a) no presenta condición de morbilidad que haga parte del sistema de alertas tempranas Covid-19 y que por lo tanto pueda poner en riesgo su salud. En caso de cambios en las condiciones de salud de nuestro (mi) representado, deberemos (deberé) informar al colegio de inmediato.
- Declaramos (Declaro) que el niño/la niña/joven no vive con personas que posean alguna comorbilidad o que sean mayores de 60 años.
- Entendemos (Entiendo) que el proceso de Reapertura GPS podrá sufrir modificaciones de acuerdo con el comportamiento de la pandemia de la COVID-19, con las condiciones del entorno o por decisiones de las autoridades competentes.
- Nuestra corresponsabilidad como familia en el autocuidado para

Dirección: Calle 78Dsur #18U-91 / Celular 3002072660
Correo electrónico: coljosejaimerojas@educacionbogota.edu.co
www.colegiojosejaimerojas.edu.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Página 1 de 2



COLEGIO JOSÉ JAIME ROJAS IED
NIT. 830.099.104-4

Creación Acuerdo 2 de 1995, Res. Aprobación 7561 de noviembre de 1998, 4666 de 29 de noviembre de 2000, 2596 de 28 de agosto de 2002 y 2566 de 26 de junio de 2007 por la cual se realiza el cambio de nombre de la Institución (Naciones Unidas II) y se modifican las resoluciones anteriores. Plantel de Educación formal de niños y jóvenes que ofrece el servicio educativo en los niveles Educación Preescolar, Básica y Media Académica.

AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO PADRES, MADRES Y/O CUIDADORES PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA (GPS)

colaborar con el cumplimiento de los protocolos desde casa y propender por el cuidado de toda la comunidad educativa del colegio.

Certificamos (Certifico) que, tras evaluar la información suministrada por el Colegio José Jaime Rojas IED, tenemos (tengo) los elementos necesarios para dar nuestro(mi) consentimiento informado para la asistencia presencial de nuestro(mi) representado(a) en las fechas programadas por la Institución Educativa.

Es decir, **SI**____ **NO**____ autorizamos (autorizo) la participación de nuestro(mi) representado(a) en el Regreso Gradual, Progresivo y Seguro (R-GPS).

Para los efectos legales pertinentes, suscribimos (suscribo) el presente documento de forma consciente y voluntaria, hoy _____ del mes de _____ del año _____ en la ciudad de Bogotá, D.C.

OBSERVACIONES:

Atentamente,

Firma del padre, madre o cuidador

Documento de identidad:

Teléfono de contacto:

Dirección:

E-mail:

Firma del padre, madre o cuidador

Documento de identidad:

Teléfono de contacto:

Dirección:


E-mail:


Dirección: Calle 78Dsur #18U-91 / Celular 3002072660
Correo electrónico: coljosejaimerojas@educacionbogota.edu.co
www.colegiojosejaimerojas.edu.co



Página 2 de 2

ANEXO #4: Protocolo Empresa de Aseo

PR-DRE-002-01	LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
30/06/2020		



**Unión Temporal
Ecolimpieza**

**PROTOCOLO PARA ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS**

CALIDAD

JUNIO
2020

INTRODUCCIÓN

La limpieza y desinfección de instalaciones al servicio educativo se ejecuta teniendo en cuenta las superficies y elementos que permanecen en este tipo de establecimientos.

1. OBJETIVO


Realizar la limpieza de las áreas que integran las instalaciones del centro educativo con el fin de mitigar la propagación del COVID-19 o cualquier otro agente que atente contra el buen estado de salud de las personas que están en estas instalaciones diariamente.

2. ALCANCE

Aplica para las actividades de limpieza de áreas y/o superficies; escolares pasillos, salón múltiple, biblioteca y demás espacios dentro de la instalación educativa.

3. MARCO CONCEPTUAL

- Asepsia: Ausencia de microorganismos patógenos. Estado libre de gérmenes. Conjunto de procedimientos que impiden la llegada de microorganismos a un medio. Ejemplos: Técnicas de aislamiento. Indumentarias adecuadas. Flujo laminar. Medio séptico cuando existen microorganismos patógenos, mientras que el medio será aséptico cuando está exento de ellos. Cuando el medio séptico quiere transformarse en aséptico, se precisa realizar una desinfección. Entre las medidas generales de asepsia que se pueden utilizar, se pueden citar: técnicas de aislamiento; indumentaria adecuada; cámaras de flujo laminar; desinfección; formación sanitaria del personal.
- Limpieza: Es el proceso físico y químico de remoción del material extraño de las áreas o elementos utilizados. Este proceso no elimina los microorganismos, pero reduce significativamente su número. Es un aseo meticuloso que consiste en retirar la materia orgánica y la contaminación de los objetos. El agente básico es el detergente.
- Desinfectantes: Al igual que los germicidas, destruyen diferentes gérmenes, pero a diferencia de ellos, éstos sólo se aplican a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes. Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual.

PR-DRE-002-01	LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
30/06/2020		

- Hipoclorito de Sodio: Compuesto de espectro amplio, precio bajo y acción rápida. Su uso está limitado por su efecto corrosivo, su inactivación por materiales orgánicos y su inestabilidad relativa. El compuesto activo que se libera es el ácido hipocloroso. Desinfectante usado en superficies.
- Actividades recurrentes: Son las actividades de frecuencia diaria. Se clasifican como recurrentes, pueden ser consideradas de servicios básico, no pueden interrumpirse, suspenderse o ignorarse, son fundamentales en la prestación del servicio.
- Actividades de detalle: Son aquellas que se hacen semanalmente, se adelantan para mejorar el aspecto de la instalación, estas se deben adelantar cuando no hay personal en tránsito a fin de lograr mejores resultados, por ende, deben efectuarse los sábados o cuando los alumnos no estén en estos espacios, por lo tanto, se debe programar que todas las tareas se adelanten de tal forma que cada zona se cubra en la semana y/o en la frecuencia señalada.
- Actividades de desinfección: Son aquellas que se hacen quincenal y/o cuando sea necesario, estas se deben adelantar cuando no hay estudiantes en las instalaciones educativas, a fin de lograr mejores resultados, por ende, deben efectuarse los días sábados, o cuando los alumnos no están en aula.

4. MARCO NORMATIVO O DE REFERENCIA

NORMA O DOCUMENTO	CONTENIDO
Ley 9 de 1979	Código Sanitario
Ley 55 de 1993	Seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo
Decreto 3930 de 2010	Usos de agua y residuos líquidos

PR-DRE-002-01


LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS


30/06/2020

5. CONDICIONES GENERALES Y PROCEDIMIENTO


Otras actividades: Elementos de juguetería	Frecuencia	Protocolo de limpieza y de desinfección
Desinfección de juguetes de peluches o tela	Quincenal o cuando sea necesario	Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso e hipoclorito, EPP Guantes Mono gafas Tapabocas Canecas Cepillo de mano
Limpieza y desinfección Colchonetas y Colchones	Cuando sea necesario	Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso Hipoclorito, alcohol EPP Guantes Mono gafas Tapabocas Equipo: Balde Bayetillas atomizadores
Actividades de servicios de aseo- Zonas Comunes	Frecuencia	Protocolo de limpieza y de desinfección
Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación	Una vez a la semana	Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso e hipoclorito, EPP Guantes Mono gafas Tapabocas Equipo Balde Bayetillas

4


PR-DRE-002-01	LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
30/06/2020		
<p>Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, aulas teóricas, aulas especializadas, sabones polivalentes, Zonas Comunes y puertas.</p>	Una vez a la semana	<p>Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso</p> <p>Limpiavidrios</p> <p>EPP</p> <p>Guantes</p> <p>Monogafas</p> <p>Tapabocas</p> <p>Equipo</p> <p>Baldes</p> <p>Bayetillas</p>
<p>Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros, divisiones modulares y columnas</p>	Una vez a la semana	<p>Para esta actividad de debe utilizar: jabón hipoclorito,</p> <p>EPP</p> <p>Guantes negros</p> <p>Monogafas</p> <p>Tapabocas</p> <p>Equipo</p> <p>Baldes</p> <p>Bayetillas</p>
<p>Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores, trofeos</p>	Una vez a la semana	<p>Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso e hipoclorito,</p> <p>EPP</p> <p>Guantes negros</p> <p>Monogafas</p> <p>Tapabocas</p> <p>Equipo</p> <p>Baldes</p> <p>Bayetillas</p>
<p>Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores que están como decorativas, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.</p>	Diario	<p>Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso</p> <p>EPP</p> <p>Guantes negros</p> <p>Monogafas</p> <p>Tapabocas</p> <p>Equipo</p> <p>Baldes</p> <p>Bayetillas</p>

PR-DRE-002-01	LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
30/06/2020		
<p>Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica de acuerdo con los colores establecidos</p>	Dos veces al día	<p>Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso e hipoclorito,</p> <p>EPP</p> <p>Guantes rojos</p> <p>Mono gafas</p> <p>Tapabocas</p> <p>Bolsas</p> <p>Blancas</p> <p>Negras</p>
<p>Limpieza de los implementos, equipos empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.</p>	Diario	<p>Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso</p> <p>EPP</p> <p>Guantes</p> <p>Mono gafas</p> <p>Tapabocas</p>
<p>Evacuación diaria de desechos de las zonas objetivo de la prestación del servicio: introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior</p>	Diario	<p>Para esta actividad de debe utilizar:</p> <p>EPP</p> <p>Guantes</p> <p>Mono gafas</p> <p>Tapabocas</p>
<p>Limpieza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida en la presente ficha técnica.</p>	Tres veces a la semana	<p>Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso e</p> <p>EPP</p> <p>Guantes negros</p> <p>Mono gafas</p> <p>Tapabocas</p> <p>Quipos</p> <p>Hidro lavadora</p>
Actividades de servicios de aseo-Zonas Comunes	Frecuencia	Protocolo de limpieza y de desinfección
<p>Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas, y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.</p>	Una vez al mes	<p>Para esta actividad de debe utilizar:</p> <p>Espátulas</p> <p>Escobas</p> <p>Recogedores</p> <p>Guantes</p> <p>Mono gafas</p> <p>Tapabocas</p>

6

PR-DRE-002-01	LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
30/06/2020		

Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la entidad compradora a una altura menor a 1,5 metros.	Una vez a la semana	Para esta actividad de debe utilizar:
		jabón multiuso
		EPP
		Guantes
		Monogafas
		Tapabocas
		Equipos:
Hidro lavadoras		
Haraganes de vidrios		
Bayetillas		
Realización de brigadas de aseo.	Una vez a la semana	Para esta actividad de debe utilizar:
		jabón multiuso, removedor de cera, desengrasante
		EPP
		Guantes
		Monogafas
		Tapabocas.
		Equipos:
Lava brilladora, carro exprimidor		
Trapero escoba		
Recogedores		
Atomizadores		
Limpieza de los elementos, equipos empleados para el servicio de aseo.	Diario	Para esta actividad de debe utilizar:
		jabón multiuso e hipoclorito,
		EPP
		Guantes
		Monogafas
Tapabocas		
Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores, cajoneras	Diario	Para esta actividad de debe utilizar:
		jabón multiuso, alcohol, lustramuebles
		EPP
		Guantes
		Monogafas
		Tapabocas
		Equipos:
		Bayetillas
		Escoba
Trapero		
Carro exprimidor		

PR-DRE-002-01	LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS										
30/06/2020											
<p>Limpiezas exteriores de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, y demás equipos para uso administrativo, y pedagógico en sus componentes que tenga la SED.</p>	<p>Diario</p>	<p>Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso, alcohol, lustramuebles</p> <table border="1"> <tr><td>EPP</td></tr> <tr><td>Guantes</td></tr> <tr><td>Monogafas</td></tr> <tr><td>Tapabocas</td></tr> <tr><td>Equipos:</td></tr> <tr><td>Bayetillas</td></tr> <tr><td>Escoba</td></tr> <tr><td>Trapero</td></tr> <tr><td>Carro exprimidor</td></tr> </table>	EPP	Guantes	Monogafas	Tapabocas	Equipos:	Bayetillas	Escoba	Trapero	Carro exprimidor
EPP											
Guantes											
Monogafas											
Tapabocas											
Equipos:											
Bayetillas											
Escoba											
Trapero											
Carro exprimidor											

PR-DRE-002-01

30/06/2020

LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



Actividades de servicios de aseo-Pisos y Tapizados	Frecuencia	Protocolo de limpieza y de desinfección
Limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras, aulas teóricas, aulas especializadas, y estantes.	Una vez a la semana	Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso, removedor de cera, sellantes cera polimérica o emulsionada EPP Guantes Monogafas Tapabocas. Equipos: Lava brilladora carro exprimidor Trapero escoba Recogedores Atomizadores
Limpieza, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue de los tapetes o alfombras para lavado especializado.	Una vez a la semana	Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso o desengrasante EPP Guantes Monogafas Tapabocas. Equipos: carro exprimidor aspiradora Trapero escoba Recogedores Atomizadores

9

PR-DRE-002-01


LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS




30/06/2020

Actividades de servicios de aseo-Baños	Frecuencia	Protocolo de limpieza y de desinfección
<p>Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor.</p>	Tres veces al día	<p>Para esta actividad de debe utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> jabón multiuso Hipoclorito Desinfectante de uso general EPP Guantes rojos Monogafas Tapabocas
<p>Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.</p>	Dos veces al día	<p>Para esta actividad de debe utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> papel higiénico toallas de papel bolsas de basura jabón de manos EPP Guantes Monogafas Tapabocas
Actividades de servicios de aseo-Zonas Exteriores	Frecuencia	Protocolo de limpieza y de desinfección
<p>Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de las IED, DILS Y SED</p>	Diario	<p>Para esta actividad de debe utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jabón multiuso EPP Guantes negros Monogafas Tapabocas Equipo: Lava brilladora Escoba Trapero Recogedor

10

PR-DRE-002-01	LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
30/06/2020		
Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucciones.	Diario	Para esta actividad de debe utilizar: Jabón multiuso hipoclorito EPP Guantes negros Monogafas Tapabocas Escoba Recogedor Bolsa negra
Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores.	Diario	Para esta actividad de debe utilizar: jabón multiuso Hipoclorito Desinfectante de uso general EPP Guantes rojos Monogafas Tapabocas
Actividades de servicios de aseo-Buenas prácticas de aseo	Frecuencia	Protocolo de limpieza y de desinfección
Distribuir los diferentes tipos de bolsas plásticas en los puntos ecológicos establecidos en los colegios, Direcciones locales y nivel central para que los usuarios realicen la clasificación de los residuos que se generan. Despápele y ubicación en los centros de acopio intermedios para disposición final.	Diario	Para esta actividad de debe utilizar: bolsas negras blancas diferentes tamaños EPP Guantes rojos Monogafas Tapabocas

PR-DRE-002-01	LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
30/06/2020		

Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la SED y los protocolos de aseo aportados por las empresas prestadoras del servicio de Aseo.	Diario	Avisos preventivos
		lava brilladora
		hidro lavadora
		aspiradoras

Actividades de servicios de cafetería- Servicio de bebidas y atención de eventos, limpieza, y cuidado	Frecuencia	Protocolo de limpieza y de desinfección
Preparación de bebidas calientes y frías según las especificaciones de la SED	Cuatro veces al día	Tintos aromáticas
Ofrecimiento de bebidas calientes y frías en los horarios indicados por la SED, Realización de recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de los productos.	Cuatro veces al día	Gestora debe utilizar tapabocas cofia
Atender la reunión de trabajo de los diferentes despachos	Diario	Gestora debe utilizar tapabocas cofia

Para el cumplimiento de lo anteriormente descrito, se debe realizar las siguientes actividades:


- Recoger los materiales y equipos de seguridad designados para el servicio.
- Retirar el polvo con bayetilla o paño húmedo, posteriormente con jabón multiusos, agua y con paño diferente a toalla seque.
- Al realizar las actividades de limpieza y desinfección se deben establecer circuitos, de tal manera, que se inicie en las zonas más limpias y termine en las más sucias, de adentro hacia afuera y de arriba abajo, sin tocar el piso.
- Verificar que todas las superficies queden secas, de tal manera que se evite la multiplicación de bacterias.
- Mantener los elementos de aseo: traperos, bayetillas, paños, churruscos, guantes y demás;

limpios y desinfectados.

- Los elementos de aseo deben ser exclusivos para cada área y estarán identificados por color.

Color	Uso en
Negro	Pasillos Oficinas Escaleras
Negro	Salones de clase Auditorio Laboratorio Biblioteca
Amarillo	Sala de Refrigerio Comedores
Rojo	Baños Shut

- **Normas de asepsia y antisepsia**
 - Realizar lavado de manos antes y después de cada limpieza.
 - Hacer uso del uniforme y EPP completos (cofia, tapabocas, guantes, gafas, botas plásticas o zapatos antideslizantes) y a su vez cumplimiento con el protocolo de Bioseguridad de la empresa.
 - Hacer uso de guantes para la limpieza de las diversas áreas.
 - Para abrir las puertas debe retirarse los guantes.
 - Realizar con zabra de color azul la limpieza de las áreas de lavamanos, paredes y ducha.
 - Realizar con zabra de color verde la limpieza las unidades sanitarias.
 - Realizar lavado y desinfección de los implementos de aseo y EPP.

PR-DRE-002-01	LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
30/06/2020		


- La disolución de jabón líquido debe realizarse por cada litro de agua 50 cc y esta es empleada para todo tipo de limpieza que se requiera y de acuerdo a la ficha técnica y hoja de seguridad del producto (remitirse a la carpeta operativa de las instalaciones)

6. TABLA DE DILUCION

PRODUCTO	AREAS	CONCENTRACION	CANTIDAD PRODUCTO ML	CANTIDAD AGUA ML
LIMPIADOR MULTIUSOS		8,00%	10	1000
LIQUIDO DESENGRASANTE		15%	10	3000
DESINFECTANTE		1,5%	10	1000
LIMPIAVIDRIOS		10%	NO APLICA	NO APLICA
HIPOCLORITO (EN CASOS DE BROTE DE VARICELA SE INCREMENTA LA CANTIDAD DE PRODUCTO A 10ML POR UN LITRO DE AGUA)	AREAS COMUNES	5%	5	1000
	COMEDORES		6	1000
	ENFERMERIAS		8	1000
	BAÑOS		8	1000
ALCOHOL INDUSTRIAL		95%	NO APLICA	NO APLICA
CREOLINA		4%	NO APLICA	NO APLICA
LUSTRADOR DE MUEBLES		15%	NO APLICA	NO APLICA
CERA POLIMERICA		17%	NO APLICA	NO APLICA
CERA EMULSIONADA		10%	NO APLICA	NO APLICA
REMOVEDOR DE CERA		20%	1	1000
AMBIENTADOR		2,5%	NO APLICA	NO APLICA

7. ANEXOS

1. Fichas Técnicas de los Productos
2. Hojas de Seguridad de los Productos
3. Protocolo de Bioseguridad

PR-DRE-002-01	LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
30/06/2020		

Versión	Descripción del Cambio	Revisado por	Aprobado por	Fecha
1	Versión Inicial	Directora de Recursos Humanos Jessica Andrea Sierra Jimenez	Representante Legal Carlos Andres Duarte	30/06/20

ANEXO #5: Ficha técnica de elementos para aseo y desinfección



FICHA TÉCNICA
ALCOHOL INDUSTRIAL
PRODUCTOS JACOL

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Solucion liquida de alcohol etilico desnaturalizado con una concentracion del 95%

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO
Disolvente para resinas, grasas, hidrocarburos, colorantes, drogas sinteticas, detergentes, soluciones limpieza, cosmeticos, productos farmaceuticos, desengrasante para microfundicion.

2.2. PRECAUCIONES
Inflamable, peligroso riesgo de incendio, tolerancia 1000 ppm en el aire puede tener puede tener efectos tóxicos y narcóticos por ingestión. Su almacenamiento se debe hacer en un lugar fresco lejos de fue de calor o chispas.
Manténgase alejado de los niños.
No se recomienda diluir el producto, para no alterar sus propiedades.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS
En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua.
En caso de ingestión no induzca al vomito y suministre abundante agua

2.4. PRESENTACIONES Y EMBALAJE
En recipiente plastico con capacidad de:

GALÓN X 4.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.750cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 2.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
FRASCO X 1000cc.	CAJA X 12 UNIDADES.
FRASCO X 750cc	CAJA X 24 UNIDADES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.

2.5. ALMACENAMIENTO
Arrume máximo 5 cajas
Almacenar en lugar fresco.
Garantía del producto en condiciones normales, un (1) año.



FICHA TÉCNICA PURIFICADOR DE AMBIENTE

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Posee una concentración de fragancia del 2,5% ideal para baños, habitaciones, salones de convenciones, etc.

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Disuelva una parte de ambientador ó purificador de ambiente en 10 partes de agua. Con un trapero limpio, aplique de manera uniforme sobre el piso y déjela secar por unos minutos, para obtener un excelente aroma.

2.2. PRECAUCIONES

Manténgase alejado de los niños.
Evite el contacto con los ojos.
No ingerir.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de ingestión consuma mínimo dos vasos de agua o leche
En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua a baja presión.
En caso de ingestión no induzca al vomito y suministre abundante agua

2.4. PRESENTACIONES Y EMBALAJE

GALÓN X 4.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 2.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.
FRASCO X 500cc.	CAJA X 24 UNIDADES.
FRASCO X 1000cc.	CAJA X 12 UNIDADES.
SPRAY X 400cc. Spray	CAJA X 36 UNIDADES

2.5. ALMACENAMIENTO

Arrume máximo 5 cajas
Almacenar en lugar fresco
Garantía del producto en condiciones normales, un (1) año



FICHA TÉCNICA DESINFECTANTE BLANQUEADOR

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Hipoclorito de sodio en concentración del 5,0%, ideal para desmanchado de pisos paredes, etc.

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Para el lavado y desinfección pisos, sanitarios y otros, disuelva 1 parte del producto por 1 parte de agua, humedecer la zona a tratar y aplicar el producto directamente. refriegue con maquina lava brilladora de baja rebolecion y enjuague.

2.2. PRECAUCIONES

Producto alcalino, utilizar implementos de protección personal.
Manténgase alejado de los niños.
no usar con productos que contengan ácidos o amoniaco

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de inhalación excesiva, traslade a la persona a lugar abierto con aire fresco.
En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua a baja presión por espacio de 15 minutos, y acuda de inmediato al medico.
En caso de ingestión, beber abundante agua, no induzca al vomito y acuda de inmediato al servicio medico.

2.4. ALMACENAMIENTO

Arrume máximo 5 cajas
almacenar en lugar fresco bien tapado, no exponer al sol crea presión
garantía del producto en condiciones normales, tres (3) meses.

2.5. PRESENTACIONES Y EMBALAJE

GALÓN X 4.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.
FRASCO X 500cc.	CAJA X 24 UNIDADES.
FRASCO X 1000cc.	CAJA X 12 UNIDADES.
SPRAY X 400cc. Spray	CAJA X 36 UNIDADES



FICHA TÉCNICA CERA LIQUIDA EMULSIONADA

PRODUCTOS JACOL

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Producto formulado con ceras naturales, parafinas y emulsificantes en una concentración al 10%, de color Blanca, (neutra) Roja ó Amarilla, garantizando una excelente recuperacion de sus pisos con alto poder de brillo.

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Con un trapero limpio y seco, aplique la cera liquida emulsionada, de manera uniforme sobre el piso y déjela secar por unos minutos, para obtener un excelente brillo utilice maquina brilladora de baja revolucion
Es recomendada para pisos de baldosa, vinilo, granito, mármol, etc.

2.2. PRECAUCIONES

Manténgase alejado de los niños.
No se recomienda diluir el producto, para no alterar sus propiedades.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de ingestión no induzca al vomito y atención según síntomas
En casi de inhalación excesiva, asista al medico
En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua.
de persistir algún síntoma solicite atención medica.

2.4. PRESENTACIONES Y EMBALAJE

En recipiente plastico de :	
GALÓN X 3,750cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 2.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.

2.5. ALMACENAMIENTO

Arume máximo 5 cajas
Almacenar en lugar fresco.
Garantía del producto en condiciones normales, un (1) año.



**FICHA TÉCNICA
CERA POLIMÉRICA**
PRODUCTOS JACOL

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Emulsión de polímeros nivelantes y plastificantes de alta resistencia al tráfico, en concentración del 17% de sólidos. deja una película de excelente brillo con la mas alta resistencia.

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Previamente se debe limpiar el área a encerar con removedor para pisos, luego con un trapero limpio y seco, esparcir la cera de forma uniforme en una sola dirección repetir esta operación tres veces en sentido contrario, dar secado por 20 minutos para su mantenimiento posterior, utilice un limpiador desinfectante que no contenga soda ni amoníaco

2.2. PRECAUCIONES

Manténgase alejado de los niños.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua.
No genera riesgos por inhalación.
En caso de ingestión no induzca al vomito y suministre abundante agua

2.4. PRESENTACIONES Y EMBALAJE

En recipiente plástico de:

GALÓN X 3,750cc	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 2.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.

2.5. ALMACENAMIENTO

Arrume máximo 5 cajas.
almacenar en lugar fresco.
garantía del producto en condiciones normales, un (1) año.



FICHA TÉCNICA CREOLINA

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Cresodip triple concentrado en solución líquida con fenoles del 4 %, es un desinfectante industrial que contiene derivados fenólicos que se caracterizan por sus potentes capacidades limpiadoras y desinfectantes, elimina hongos y bacterias, también ayuda a eliminar malos olores .

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Para el lavado y desinfección pisos, sanitarios y otros, disuelva 1 parte del producto por 1 parte de agua, humedecer la zona a tratar y aplicar el producto directamente, refriegue con máquina o cepillo y enjuague.

2.2. PRECAUCIONES

Producto alcalino, utilizar implementos de protección personal.
Manténgase alejado de los niños.
no usar con productos que contengan ácidos o amoníaco

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de inhalación excesiva, traslade a la persona a lugar abierto con aire fresco.
En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua a baja presión por espacio de 15 minutos, y acuda de inmediato al médico.
En caso de ingestión, beber abundante agua, no induzca al vomito y acuda de inmediato al servicio médico.

2.4. ALMACENAMIENTO

Arrume máximo 5 cajas
almacenar en lugar fresco bien tapado, no exponer al sol crea presión
garantía del producto en condiciones normales, tres (3) meses.

2.5. PRESENTACIONES Y EMBALAJE



FICHA TÉCNICA DESENGRASANTE INDUSTRIAL

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Producto alcalino a base de tensoactivos en concentración del 15 %, solventes y emulsificantes que garantizan la remoción de todo tipo de grasas y suciedades.

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Diluya una parte de producto entre 3 a 8 partes de agua, de acuerdo al grado de concentración de suciedad a eliminar. Aplique la solución sobre la superficie a limpiar, refriegue con máquina lava brilladora industrial de baja revolución. Deje actuar por unos minutos y remueva la suciedad con manguera, traperos, etc. En talleres, piezas mecánicas y maquinaria, utilícelo puro y de manera manual, también es utilizado para retirar manchas de grasa en overoles de trabajo.

2.2. PRECAUCIONES

Producto alcalino, utilizar implementos de protección personal. Manténgase alejado de los niños.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de inhalación excesiva, traslade a la persona a lugar abierto con aire fresco.
En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua a baja presión por espacio de 15 minutos, y acuda de inmediato al médico.
En caso de ingestión, beber 1 ó 2 vasos de leche o agua, no induzca al vomito y acuda al servicio médico.

2.4. PRESENTACIONES Y EMBALAJE

GALÓN X 4.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 2.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.

2.5. ALMACENAMIENTO

Arrume máximo 5 cajas almacenar en lugar fresco.
garantía del producto en condiciones normales, un (1) año.



FICHA TÉCNICA DESINFECTANTE

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Elaborado con tensoactivos aniónicos al 5 %, con agente antibacterial de amonio quaternario en concentración del 1,5% de alto poder detergente y desinfectante para la limpieza en general.

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Se recomienda una disolución de una parte del producto por 10 partes de agua. En medios abundantes en grasas y suciedades: humedecer la superficie a limpiar, aplicar el producto directamente luego refriegue con maquina lava brilladora, pad rojo o café, luego enjuage. Para la desinfeccion de area comunes, aplique el producto diluido en la ultima trapeada para lograr una buena desinfeccion con un agradable aroma.

2.2. PRECAUCIONES

Manténgase alejado de los niños.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de inhalación excesiva, traslade a la persona a lugar abierto con aire fresco. En caso de ingestión no induzca al vomito y suministre abundante agua. En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua. Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua.

2.4. ALMACENAMIENTO

Arrume máximo 5 cajas. Almacenar en lugar fresco. Producto en estantería, alejado de luz solar. Garantía del producto en condiciones normales, seis (6) meses.

2.5. PRESENTACIONES Y EMBALAJE

GALÓN X 4.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 2.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
FRASCO X 1000cc.	CAJA X 12 UNIDADES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.
FRASCO X 500cc.	CAJA X 24 UNIDADES.
FRASCO X 500cc.	CAJA X 24 UNIDADES.



FICHA TÉCNICA LIQUIDO LIMPIAVIDRIOS

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Producto a base de detergente aniónico biodegradable en concentración del 10 % que por su alta concentración es un excelente dispersante de grasas y suciedades.

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Aplique liquido limpiavidrios, preferiblemente con spray, sobre la superficie a limpiar luego frote con paño o bayetilla limpia y seca, hasta obtener la limpieza y brillo deseado.

2.2. PRECAUCIONES

Manténgase alejado de los niños.
No se recomienda diluir el producto, para no alterar sus propiedades.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de ingestión no induzca al vomito y suministre abundante agua acuda de inmediato al medico
En caso de inhalación excesiva, si respira con dificultad suministrar oxígeno.
Mantener la víctima abrigada y en reposo y asistir al medico
En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua.
de persistir algún síntoma solicite atención medica.

2.4. PRESENTACIONES Y EMBALAJE

GALÓN X 4.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 2.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
FRASCO X 1000cc.	CAJA X 12 UNIDADES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.
FRASCO X 500cc.	CAJA X 24 UNIDADES.
FRASCO X 500cc. Spray	CAJA X 24 UNIDADES.

2.5. ALMACENAMIENTO

Arrume máximo 5 cajas
Almacenar en lugar fresco
Garantía del producto en condiciones normales, un (1) año.



FICHA TÉCNICA LUSTRAMUEBLES CREMA

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Producto elaborado a base de emulsion de ceras, silicona, tensoactivos filtros UV y antiestaticos, con una agradable fragancia, en una optima concentración del 15% para dar optimos resultados de brillo y protección de sus muebles de madera, cuero, y partes plasticas de equipos de oficina y vehiculos.

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Aplique lustramuebles crema con docificador en un trapo o bayetilla y esparza suavemente en la superficie a brillar y proteger

2.2. PRECAUCIONES

Manténgase alejado de los niños.
Evite el contacto con los ojos.
No ingerir.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de ingestión tomar abundante agua.
En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua.

2.4. PRESENTACIONES Y EMBALAJE

En recipiente plastico con capacidad de:

GALÓN X 3,750cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 2.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.
FRASCO X 500cc.	CAJA X 24 UNIDADES.
FRASCO X 200cc.	CAJA X 12 UNIDADES.

2.5. ALMACENAMIENTO

Arrume máximo 5 cajas
Almacenar en lugar fresco
Garantía del producto en condiciones normales, un (1) año



FICHA TÉCNICA LIMPIADOR MULTIUSOS CONCENTRADO

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Elaborado con tensoactivos aniónicos al 8 % mas fragancia y conservantes, que por su alta concentración es excelente dispersante de grasas y suciedades.

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Se recomienda una disolución de una parte del producto por 10 partes de agua
En medios abundantes en grasas y suciedades: humedecer la superficie a limpiar, aplicar el producto directamente luego refriegue con maquina lava brilladora, pad rojo o café, luego enjuage.

2.2. PRECAUCIONES

Manténgase alejado de los niños.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de inhalación excesiva, traslade a la persona a lugar abierto con aire fresco.
En caso de ingestión no induzca al vomito y suministre abundante agua
En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua.

2.4. ALMACENAMIENTO

Arrume máximo 5 cajas
Almacenar en lugar fresco
Producto en estantería, alejado de luz solar
Garantía del producto en condiciones normales, seis (6) meses

2.5. PRESENTACIONES Y EMBALAJE

GALÓN X 4.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 2.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.
FRASCO X 500cc.	CAJA X 24 UNIDADES.
FRASCO X 1000cc.	CAJA X 12 UNIDADES.



FICHA TÉCNICA REMOVEDOR DE CERAS

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Producto alcalino en una concentración del 20% de solventes y agentes desincrustantes que por su alta concentración, remueve fácilmente todo tipo de acumulación de grasas y suciedades, Especial para remover ceras poliméricas y selladores.

2. USOS Y RECOMENDACIONES

2.1. FORMA DE USO

Utilice puro en pisos altamente percutidos o manchados, utilícelo diluido tomando una parte de removedor por una parte de agua, esparza el recuperador de pisos sobre la superficie a limpiar, espere unos minutos sin refregar para que el producto actúe sobre el piso, luego con una maquina lava brilladora con pad de color rojo o negro refriegue de manera uniforme y enjuague con abundante agua. para utilizar en lugares de difícil acceso como rincones y guarda escobas aplique manualmente con un paño abrasivo, protegiendo sus manos con guantes.

2.2. PRECAUCIONES

Producto alcalino, utilizar implementos de protección personal.
Manténgase alejado de los niños.

2.3. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de inhalación excesiva, traslade a la persona a lugar abierto con aire fresco.
En contacto prolongado con la piel, lave con abundante agua.
Al tener contacto con los ojos, lave con abundante agua a baja presión por espacio de 15 minutos, y acuda de inmediato al medico.
En caso de ingestión, beber abundante agua, no induzca al vomito y acuda de inmediato al servicio medico.

2.4. PRESENTACIONES Y EMBALAJE

GALÓN X 4.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 3.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GALÓN X 2.000cc.	CAJA X 6 GALONES.
GARRAFA X 5 GALONES.	UNIDAD.

2.5. ALMACENAMIENTO

Almacene máximo 5 cajas
Almacene en lugar fresco.
Garantía del producto en condiciones normales, un (1) año.

ANEXO #6: Protocolo de control de residuos sólidos

PROTOCOLO DE CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS



1. OBJETIVO

Realizar la recolección y la limpieza de los cuartos de residuos de las diversas áreas de la institución o establecimiento.

2. ALCANCE

Aplica para las actividades de recolección y limpieza de oficinas, áreas comunes, salones y demás espacios dentro de las instalaciones.

3. RESPONSABLE

Profesional de servicios generales asignado (a) a cada contrato o Líder de Proceso.

4. NORMATIVIDAD

NORMA O DOCUMENTO	CONTENIDO
Ley 9 de 1979	Código Sanitario
Ley 55 de 1993	Seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo
Decreto 3930 de 2010	Usos de agua y residuos líquidos

5. DEFINICIONES

Almacenamiento central: Lugar o instalación donde se consolidan y acumulan temporalmente los residuos provenientes de todas las áreas o servicios del establecimiento en espacios o contenedores para su posterior tratamiento, disposición final u otro destino autorizado.

- **Almacenamiento temporal:** Acción del generador de residuos que consiste en depositar segregada y temporalmente sus residuos.
- **Aprovechamiento:** En el marco de la gestión integral de residuos sólidos, aprovechamiento, es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos.
- **Concepto de las 3RS.:** Reducir, Reutilizar y Reciclar.
- **Reducir:** acciones para reducir la producción de objetos susceptibles de convertirse en residuos. Es la erre más importante ya que tiene el efecto más directo y amplio en la reducción de los daños al medio ambiente, y consiste en dos partes:
 - Comprar menos reduce el uso de energía, agua, materia prima (madera, metal, plástico, cartón, etc.) y químicos utilizados en la fabricación de los productos; disminuye las emisiones producidas en el transporte del producto, y también minimiza la contaminación producida por su desecho y desintegración.
- **Reutilizar:** acciones que permiten el volver a usar un determinado producto para darle una segunda vida, con el mismo uso u otro diferente. Segunda erre más importante, igualmente debido a que también reduce impacto en el medio ambiente, indirectamente. Ésta se basa en reutilizar un objeto para darle una segunda vida útil. Todos los materiales o bienes pueden tener más de una vida útil, bien sea reparándolos para un mismo uso o con imaginación para un uso diferente.
- **Reciclar:** proceso cuyo objetivo es convertir materiales (desechos) en nuevos productos para prevenir el desuso de materiales potencialmente útiles, reducir el consumo de nueva materia prima, reducir el uso de energía, reducir la contaminación del aire (a través de la incineración) y contaminación del agua (a través de los vertederos) por medio de la reducción de la necesidad de los sistemas de desechos convencionales, así como también disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con la producción de plásticos. El reciclaje es un componente clave en la reducción de desechos contemporáneos y es el tercer componente de las 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar). Los materiales reciclables incluyen varios tipos de vidrio, papel, metal, plástico, telas y componentes electrónicos.
- **Gestión integral de los residuos:** Conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos de tratamiento, posibilidades de recuperación, comercialización y disposición final.
- **Gestión integral:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo, desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos o desechos peligrosos, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

- **Manejo Integral:** Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

6. CONDICIONES GENERALES.

- La recolección se realizará según los horarios de las rutas establecidas.
- En las actividades de limpieza y desinfección, debe hacer se usó del uniforme y los EPPs completos (gorros, guantes, gafas, tapa bocas y zapatos).
- Para la limpieza de las áreas se debe hacer uso de los guantes plásticos.
- Los contenedores son lavados y desinfectados según se indica en el programa de limpieza y desinfección.

7. CONTENIDO DEL PROGRAMA

CLASIFICACION DE RESIDUOS.

Los residuos se clasifican según los criterios que presentan a continuación.

COLOR	CLASIFICACIÓN	RESIDUOS
Verde	Inorgánicos	Envases no retornables. Desechables Bolsas de plásticos. Empaques de alimentos Papel sucio o engrasado, Papel carbón Servilleta Papel higiénico.
Gris	Reciclables	Cartón. Plástico Vidrio Papel no mojado ni sucio

El responsable de la correcta clasificación de los residuos es el personal de servicios generales y el responsable del seguimiento es el Líder en este caso el supervisor.

ALMACENAMIENTO

- Los sitios destinados para el almacenamiento temporal de los residuos son los establecidos por el Cliente los cuales deberán estar en perfectas condiciones de aseo y limpieza.
- Los residuos almacenados deben estar situados de acuerdo a su clasificación inicial, para ello contarán con la señalación interna requerida.
- Cada operario (a) del servicio será la encargado (a) de la actividad de recolección de residuos y traslado al sitio de almacenamiento temporal o central.

- El personal de servicios generales del área será el encargado de realizar el desempapelado del área establecida.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A EMPLEAR

Para realizar la limpieza y desinfección el operario (a) debe emplear los siguientes elementos de protección personal:

- Uniforme
- Guantes de caucho
- Gafas
- Mascarilla.
- Tapa bocas.
- Gorro o cofia.
- Zapatos.

CUARTO DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RECICLAJE

- Retirar los residuos que puedan encontrarse en los recipientes o en el piso de los cuartos de residuos.
- Barrer el cuarto y depositar los residuos recolectados en bolsas de color de acuerdo con el tipo de residuos.
- Se inicia inactiva con hipoclorito al 5% a 5.000 ppm todas las superficies, dejando actuar por 10 minutos. La dilución debe realizar de acuerdo al ILD-03 Preparación de Hipoclorito de Sodio. • Realizar el lavado de los recipientes
- Enjuagar con abundante agua.
- Aplicar solución de jabón multiusos en techos, paredes y pisos.
- Retirar la solución jabonosa con agua.
- Secar las superficies.
- Organizar los recipientes.
- Limpiar las puertas

CUARTO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL O CENTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

- Retirar los residuos que puedan encontrarse en los recipientes o en el piso de los cuartos de residuos.
- Barrer el cuarto y depositar los residuos recolectados en bolsas de color de acuerdo con el tipo de residuos.
- Se inicia inactiva con hipoclorito al 5% a 10.000 ppm todas las superficies, dejando actuar por 10 minutos. La dilución debe realizar de acuerdo al ILD-03 Preparación de Hipoclorito de Sodio.
- Realizar el lavado de los recipientes.
- Enjuagar con abundante agua.
- Aplicar solución de jabón multiusos en techos, paredes y pisos.
- Retirar la solución jabonosa con agua.

RECOLECCION Y TRANSPORTE

El cliente será el encargado de realizar la recolección y transporte de los residuos de acuerdo con quien este contratado.

DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS.

CLASIFICACIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Ordinarios - No reciclable	<ul style="list-style-type: none">• Proveedores debidamente reglamentados y validados por entes ambientales (Licencia Ambiental) – Rellenos Sanitarios.
Reciclable	<ul style="list-style-type: none">• Proveedores recicladores - Aprovechamiento en generación de productos de material reciclado.• Reciclaje de papelería y cajas de cartón usadas – para impresión y empaque.

SENSIBILIZACION AL PERSONAL OPERATIVO.

El personal de servicios generales y operarias del servicio serán capacitados en cuanto al manejo de los residuos sólidos y líquidos por la empresa, logrando así que los procedimientos se cumplan a cabalidad.

Esto proporciona que el personal este en capacidad de clasificar y darles el tratamiento adecuado a los residuos sólidos, de tal forma que se minimice el riesgo de contaminación cruzada.

8. ACCIONES PREVENTIVAS.

- Colocar las canecas respectivas en cada una de las áreas con bolsa con el fin de facilitar la recolección y separación de residuos sólidos y prevenir contaminación cruzada.
- Realizar capacitaciones a los operarios del servicio del área para que ellos sepan cómo deben hacer la clasificación y disposición de los residuos sólidos.
- Señalizar las áreas de disposición final de residuos.
- Rotulación de la bolsa para disposición final con: fecha, área o servicio y nombre de la persona que realiza la recolección.

9. VERIFICACION

Se debe realizar el registro de la limpieza del área en el libro o formato Bitácora de turno.

10. DOCUMENTOS ASOCIADOS.

- Formato o libro de Bitácora de turno.

11. ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA DE EJECUCIÓN
Clasificar los residuos solidos	Servicios Generales	Recipientes, Bolsas plásticas.	Diaria
Almacenar temporalmente los residuos sólidos	Servicios Generales	Recipientes, Infraestructura y señalización.	Diaria
Diligenciar formato Registro Diario generación de residuos	Servicios Generales	Formato o Libro	Las veces que se requiera diareidamente
Recolectar y transportar los residuos sólidos	Servicios Generales	Carros Recolectores o manualmente	Diaria

ANEXO #7: Registro jornada de aseo y desinfección

Febrero / marzo 2021

Unión Temporal Ecolimpieza		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CÓDIGO: FLD-02		
		ÁREAS ESPECIALES	VERSIÓN: 01		
CLIENTE	ÁREA	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA (DÍA DE EJECUCIÓN)	FRECUENCIA	RESPONSABLE(S) (CARGO)
	Laboratorio Química	limpieza de pupos, mesas, sillas, mesones, Bancos, Maquinado, fregaderos, desagües	23/02/21		Lida y Consuelo
	Laboratorio	Limpieza de pupos, Bancos, limpieza Sillas, mesones, lavado vidrios, mantenimiento de pisos, techos y paredes	27/02/21		Adriana y María G
	Wc-10cc	limpieza, lavado de sillas, muebles, paredes, vidrios, lavaca de jeringa, mantenimiento de piso	02/03/21		María Belén, Lida y Consuelo
	Auditorio sala	limpieza de sillas, pupos, vidrios, pisos, muebles	02/03/21		María Belén, Lida y Consuelo
	Sala de Sueños	pupos, vidrios lavaca y piso	02/03/21		María Belén, Lida y Consuelo

ELABORÓ: _____ APROBÓ: _____
 Nombre: _____
 Cargo: _____

This image shows a second copy of the cleaning and disinfection record form, which is mostly blank. It includes the same header information as the first form, such as 'Unión Temporal Ecolimpieza' and 'LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN'. The table structure is identical, with columns for 'CLIENTE', 'ÁREA', 'ACTIVIDAD A REALIZAR', 'FECHA', 'FRECUENCIA', and 'RESPONSABLE(S)'. The form is placed on a wooden surface.

